ACTA No. 001 de 2025 FPI			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026.			
CIUDAD Y FECHA:	Puerto Berrio, del 15 de diciembre del 2025.	**HORA INICIO:** 08:00 a.m.	**HORA FIN:** 6:00 p.m**.**
LUGAR Y/O ENLACE:	Casa administrativa SENA Frente a institución educativa Alfonso López, Puerto Berrio -Antioquia**.**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial**.**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de las personas que aspiraron al banco de instructores 2026 y banco campesino instructor del SENA, así como la Pre-selección de Instructores migrados y nuevospara la contratación de instructores 2026 del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, dando cumplimiento a las circulares internas 3-2025-000134 del 9 de junio de 2025 y la No. 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025, el acta Nº1 de criterios de selección objetiva de la regional Antioquia del 25 de noviembre del 2025, realizado por los integrantes del comité de verificación del banco de instructores SENA del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, creado a través de Resolución No. 05- 00026 de 2025 y todo lo dispuesto por la convocatoria SENA banco de instructores 2026 https://ape.sena.edu.co/personas/Paginas/Convocatorias/Nacionales/Banco-de-Instructores-SENA-2026.aspx

Documentos de Referencia:

Descargue aquí la circular No. 3-2025-000233 del 24 de Octubre del 2025.
Descargue aquí el alcance a la Circular No. 3-2025-000233, Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025 (criterios de preselección).
Descargue aquí el ABC de preguntas frecuentes de Banco de Instructores SENA 2026.
Descargue aquí el paso a paso para la inscripción al Banco de Instructores SENA 2026.
Descargue aquí la circular No. 01-3-2025-000093 del 25 de abril del 2025.
Descargue aquí la circular No. 3-2025-000251 del 13 de noviembre del 2025.
Descargue aquí Lineamientos para la contratación de Campesino Instructor circular C.I.(IMG)-01-3-2025-000093.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Dar aplicación a la circular interna 3-2025-000134 del 9 de junio de 2025 y la No. 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025. De revisión de requisitos mínimos y preselección de instructores a través del banco de instructores SENA 2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Da inicio el Comité de Verificación, creado a través de Resolución No.05- 00026 de 2025 para la contratación de instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial vigencia 2026 a la reunión donde realizara lo dispuesto en la convocatoria del banco de instructores SENA y Banco campesino instructor 2026, dando cumplimiento a las circulares internas No3-2025-000134 del 9 de

junio de 2025 y la No. 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 respetando las demás directrices internas y normatividad en materia de contratación.

Teniendo en cuenta lo establecido en la convocatoria y normatividad del proceso donde se indica:

1. INFORMACIÓN DE INTERÉS:

En el año 2026, entrarán en vigencia desde las 00:00 horas del 31 de enero, las restricciones de la Ley 996 del 24 de noviembre de 2005, "Por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones"; por ende, todas las actividades precontractuales y hasta la suscripción de los contratos de prestación de servicios personales que se requieran para prestar los servicios institucionales en el 2026, se deben realizar antes de esa fecha, de acuerdo con lo indicado en la Circular 3-2025-000134 del 9 de junio de 2025, en la cual, la Dirección Jurídica del SENA emitió "Lineamientos para la llegada de la Ley de garantías electorales en materia de contratación pública", y las demás que se emitan sobre el tema.

La contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2026 se debe gestionar con base en las delegaciones otorgadas por este Despacho en la Resolución No. 1-02862 del 17 de septiembre de 2025, y aplicando plenamente las normas legales y reglamentarias vigentes que rigen el tema, así como las de austeridad del gasto público, garantizando la aplicación de los principios de contratación (como transparencia, economía y responsabilidad, establecidos en los artículos 23 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes), el principio de la gestión fiscal eficiente, y los que orientan la función administrativa (como los de planeación, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, que establece el artículo 209 de la Constitución Política), la satisfacción del interés general, el cumplimiento de los fines estatales, y aplicando las directrices y procedimientos de esta Circular.

1.1. La suscripción del contrato depende de que se cumplan los siguientes requisitos:

i) Que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2026 con la disponibilidad presupuestal de recursos.

ii) Que exista, durante el 2026, la necesidad de contratación que planeó el Centro de Formación, de acuerdo con la programación y ejecución de las metas asignadas para la vigencia 2026.

iii) Que la necesidad de contratación esté registrada en el Plan Anual de Adquisiciones 2026 o en su(s) actualización(es).

iv) Que se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación.

2. CONDICIONES DE USO DEL BANCO DE INSTRUCTORES:

f) Revisión de hojas de vida: Con base en la información y los documentos que haya migrado, registrado, adicionado o aportado cada persona en el módulo web del Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, al hacer su aspiración, el comité del respectivo Centro de Formación

registrará en el aplicativo “Para verificación HV" a los Inscritos que hayan aspirado en cada necesidad de contratación.

A partir de lo anterior, el Comité procederá a revisar la hoja de vida y los soportes de cada persona que se inscribió para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de “idoneidad o experiencia" previamente establecido en la necesidad de contratación publicada. Con base en el resultado de la verificación el Centro marcará

a la persona en el Banco de Instructores con el estado “CUMPLE" o “NO CUMPLE"; en los casos de “NO CUMPLE" se debe indicar en el módulo la causal correspondiente.

Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias del 03 al 06 de diciembre de 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA.

g) Preselección: Dentro de los tiempos fijados en el cronograma que se publique en la página web de la APE, cada Comité de Verificación revisará las hojas de vida de quienes aspiraron a la respectiva necesidad de contratación del Centro de Formación con el estado “CUMPLE" y respecto de ellos aplicará el(los) criterio(s) objetivo(s) que haya definido el Subdirector del Centro de Formación, y con base en este(os) remitirá el listado correspondiente al Subdirector.

h) Criterio(s) objetivo(s) para la preselección: De manera previa a las reuniones del Comité de Verificación, el Subdirector del Centro de Formación remitirá por correo electrónico a sus integrantes, el o los criterios objetivos que ellos aplicarán para hacer la revisión de las hojas de vida y remitir al Subdirector el listado de opcionados a contratar hasta el número de personas indicadas por el Subdirector. Un criterio(s) objetivo(s) podrá(n) aplicar a una o a varias necesidades de contratación, de acuerdo con las características de los programas a desarrollar y las competencias que debe tener el Instructor. La aplicación de esos criterios objetivos no requerirá puntuación.

Para los aspirantes que con anterioridad hayan sido contratados como Instructores del SENA, el Subdirector de Centro debe incluir dentro de los criterios objetivos de escogencia, los siguientes aspectos, buscando la satisfacción adecuada de las necesidades temporales del servicio:

· Las curvas de aprendizaje de estas personas, que ya tienen experiencia en el modelo pedagógico institucional, y el cumplimiento oportuno y adecuado que hayan tenido, de las obligaciones contractuales y de las actividades inherentes al proceso formativo; por ende, no se podrá contratar a quienes duraron más de seis (6) meses sin registrar juicios evaluativos, de acuerdo con el informe que envía la Dirección de Formación Profesional sobre el cumplimiento de este aspecto en los programas de formación.

De otro lado, recomendamos que, para los programas de derechos fundamentales en el trabajo, se contrate a quienes demuestren experiencia en haber ejercido la defensa de derechos laborales fundamentales.

NOTA: Los criterios objetivos que se establezcan en un Centro de Formación, así como su cumplimiento, podrán ser revisados en cualquier momento por el(a) respectivo(a) Director(a) de la Regional, o por la Dirección de Formación Profesional.

i) Aceptación de la preselección: Una vez se defina la persona opcionada a contratar, el Centro de Formación la marcará en el módulo Banco de Instructores con la opción “Preseleccionado", y se generará la notificación de forma automática al Inscrito. Seguidamente, la persona preseleccionada podrá aceptarla a través del mismo correo electrónico de notificación, o a través del módulo Banco de Instructores, durante las treinta y seis (36) horas subsiguientes; si el(a) preseleccionado(a) acepta oportunamente, se actualizará su estado en el módulo a “Seleccionado"; si no acepta o no responde dentro de ese plazo, el sistema lo cambiará de forma automática y lo devolverá al estado “Cumple".

Cuando el Centro de Formación evidencie que el opcionado no aceptó por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito imputables exclusivamente al SENA y no al inscrito, el Centro podrá notificar nuevamente la selección a ese inscrito y darle treinta y seis (36) horas subsiguientes para su aceptación, en caso contrario, procederá a notificarle la selección al siguiente Inscrito utilizando el mismo procedimiento.

j) Contratación: Cuando se cumplan las cuatro condiciones (i a iv) anotadas en el tercer párrafo del numeral 3 de esta circular para que proceda la suscripción del contrato de Instructor, el respectivo Centro podrá contratar en el 2026 a la persona que haya aceptado la preselección oportunamente, dando cumplimiento a las restricciones de la Ley de Garantías Electorales. Una vez suscriba oportunamente el contrato, el Centro de Formación debe cambiar el estado del Inscrito a “Contratado". Si la persona seleccionada no puede ser contratada por alguna razón, la persona volverá al estado “Cumple".

k) Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2026, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta, y el Centro de Formación podrá buscar dentro del Banco a quienes hayan aspirado a otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación, que cumplan el perfil buscado. Si encuentra, podrá realizar la preselección.

Si no encuentra entre ellos, o quedaren faltando preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2026, el Comité de Verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2026 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden:

i) n la Regional a la que pertenece el Centro; ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional.

Cuando se presente cesión o terminación anticipada de contratos de prestación de servicios de Instructor, el Comité aplicará las condiciones de uso del Banco de Instructores señaladas en esta circular, para escoger al nuevo contratista.

Durante la vigencia de las restricciones de la Ley de garantías en el 2026, se podrán gestionar y firmar cesiones de contrato, pero no se podrán suscribir contratos de prestación de servicios personales.

2.3 Conformación del Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2026:

2.3.1. Conformación del Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2026:

Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores un “Comité de Verificación" conformado por los siguientes integrantes:

Ø El Subdirector de Centro o su representante.

Ø Un (1) Coordinador Académico del Centro de Formación.

Ø Un (1) Instructor de planta del Centro de Formación.

En cada Centro de Formación los representantes de los Aprendices podrán escoger a uno (1) de ellos, para que haga veeduría al proceso de contratación de Instructores.

Cuando la Dirección General lo considere necesario, podrá designar un representante para acompañar el proceso en uno o varios Centros de Formación, quien actuará con voz y sin voto.

En los Centros de Formación que no cuenten con personal suficiente para conformar el Comité de Verificación, o no cuenten con Instructor en la especialidad correspondiente, se conformará el Comité incluyendo personal de otro(s) Centro(s) de la misma Regional o de otra(s) Regional(es) a nivel nacional, quien(es) participará(n) de manera virtual en las reuniones del Comité.

2.3.2 Funciones del comité de verificación: Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:
a) Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2026 sea “Inscrito”.
b) Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
c) Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
d) Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar el(los) criterio(s) objetivo(s) que haya definido previamente el Subdirector del Centro de Formación, dejando constancia en acta de esa actuación y de los criterios aplicados.
e) Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de esa verificación.
f) Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
g) Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

2.3.3. Trámite de impedimentos o recusaciones para integrantes del Comité de Verificación.

Los integrantes de este Comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses por razones de parentesco u otras causales establecidas por la Ley.

Este trámite deberá surtirse aplicando lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011 – CAPACA.

Las actuaciones de este Comité constarán en actas que deben ser firmadas por todos los integrantes que participen.

Respecto a la experiencia los interesados deben tener en cuenta lo siguiente:

- Para reconocer el tiempo equivalente en meses de las experiencias registradas por el aspirante cualquiera que esta sea, el comité de verificación tendrá en cuenta meses de 30 días calendario.
- Cuando en un mismo periodo de tiempo, el aspirante registre más de una experiencia laboral (con dedicaciones completas o parciales), se reconocerá una sola experiencia laboral.
- Si el interesado registra más de una experiencia durante un mismo periodo de tiempo, el comité de verificación tendrá en cuenta solo una de ellas por periodo, para lo cual, el interesado deberá previamente escoger cuál de ellas hará valer por periodo para la verificación de requisitos.
- El interesado podrá seleccionar a través del módulo Banco de Instructores cuál de ellas cumple el requisito estipulado en el perfil
- Si el interesado registra experiencia como Instructor SENA que coincide con el mismo periodo de tiempo de otras experiencias (Docente, Técnica o Especifica SENA), el interesado podrá seleccionar a través del módulo Banco de Instructores cuál de ellas cumple el requisito estipulado en el perfil
- Si el aspirante registra experiencia como Docente que coincide en el mismo periodo de tiempo de otras experiencias (Técnica, Especifica SENA o Docente), el interesado podrá seleccionar a través del módulo Banco de Instructores cuál de ellas cumple el requisito estipulado en el perfil
- Las horas laborales se contabilizarán a máximo 160 horas mes
- En caso de presentarse traslapes de fechas se tendrán en cuenta máximo 8 horas día y 30 días al mes.

5. SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES

- La verificación de CUMPLE o NO CUMPLE, será realizada por el Comité de Verificación del respectivo Centro de Formación.
- La preselección de aspirantes, entre los que cumplan, será realizada por el Comité de Verificación del respectivo Centro de Formación.

- Las posibilidades de que la persona preseleccionada suscriba contrato de prestación de servicios con él SENA, depende de las necesidades reales del respectivo Centro durante el 2026 y de la existencia de disponibilidad de recursos presupuestales.
- De conformidad con el artículo 32 – numeral 2 de la Ley 80 de 1993, "En ningún caso estos contratos" de prestación de servicios "generarán relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable".
- Se prohíbe la suscripción y ejecución simultanea de más de un contrato de prestación de servicios con el Sena independientemente del objeto contractual, sede o centro de costo de la entidad.
- El proceso de preselección y contratación de los inscritos es competencia única y exclusiva de cada Centro de Formación Profesional del SENA, no de la APE SENA.

3. "3.CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR: *(...)*
3.1. Condiciones de uso del Banco de Instructores: *(...)*
h) Criterio(s) objetivo(s) para la preselección:

Los criterios objetivos que se aplicarán en cada Centro de Formación para la selección de las personas a contratar como Instructores en el 2026, serán propuestos, concertados y definidos entre el Director de la Regional y los Subdirectores de Centro de la respectiva Regional, dejando constancia de la reunión en un Acta regional, en la que se incluirá un resumen de los análisis realizados y los criterios definidos para cada Centro. El Acta formará parte de los antecedentes del Proceso en el archivo Regional y en cada Centro de Formación."

Así mismo, se tiene encuentra lo establecido en el Acta de criterios objetivos:
h) Criterio(s) objetivo(s) para la preselección:
Los criterios objetivos que se aplicarán en cada Centro de Formación para la selección de las personas por contratar como Instructores en el 2026, serán propuestos, concertados y definidos entre el Director de la Regional y los Subdirectores de Centro de la respectiva Regional, dejando constancia de la reunión en un Acta regional, en la que se incluirá un resumen de los análisis realizados y los criterios definidos para cada Centro. El Acta formará parte de los antecedentes del Proceso en el archivo Regional y en cada Centro de Formación.

a. estar inscrito en el Banco de Instructores 2026.

b. cumplimiento del perfil según el diseño curricular a programar en la vigencia 2026.

c. experticia técnica.

No.	Criterio de Preselección (Basado en Necesidad del Centro) Criterio Objetivo Regional Concertado (Definido en Acta Regional:	Verificación del Cumplimiento	Observaciones/Justificación	Resultado de Preselección
1	Título académico en cumplimiento al perfil exigido por el programa de formación	CUMPLE / NO CUMPLE	Indicar el documento que lo soporta o la razón de incumplimiento.	PRESELECCIONADO / NO PRESELECCIONADO
2	Experiencia Laboral Específica (Alineada con el programa formativo a desarrollar y las competencias requeridas)	CUMPLE / NO CUMPLE/ NO APLICA	Detallar tipo de experiencia verificada (ej. 3 años en sector minero).	PRESELECCIONADO / NO PRESELECCIONADO
3	Experiencia Docente/Formación (Relacionada con la curva de aprendizaje en el modelo pedagógico institucional)	CUMPLE / NO CUMPLE/NO APLICA	Verificar experiencia como instructor/docente/formador.	PRESELECCIONADO / NO PRESELECCIONADO
4	Antecedente Interno - Cumplimiento Oportuno y Adecuado de Obligaciones Contractuales (Aplica solo a aspirantes contratados previamente como Instructores SENA)	CUMPLE / NO CUMPLE /NO APLICA	Se verifica el cumplimiento de obligaciones en contratos anteriores. Revisar observaciones en los informes de supervisión (si las hay)	PRESELECCIONADO / NO PRESELECCIONADO
5	Antecedente Interno - Registro de Juicios Evaluativos (Aplica solo a aspirantes contratados previamente como Instructores SENA)	CUMPLE / NO CUMPLE /NO APLICA	Se verifica que el aspirante no haya durado más de seis (6) meses sin registrar juicios evaluativos (según informe de la Dirección de Formación Profesional y seguimiento del centro de formación).	NO CONTRATAR / PRESELECCIONADO
6	Recomendación Específica (Ej: Experiencia en defensa de derechos laborales fundamentales para programas de derechos fundamentales en el trabajo); solo para instructores contratados para derechos fundamentales	CUMPLE / NO CUMPLE /NO APLICA	Verificar la evidencia de la experiencia específica.	PRESELECCIONADO / NO PRESELECCIONADO

Ahora bien, estos son los criterios generales definidos desde la Dirección Regional y los Subdirectores de Centro, adicional a estos, el comité de verificación del centro podrá considera otros aspectos considerando las particularidades de cada centro de formación por su línea medular y las condiciones geográficas de la subregión.

Observaciones:

1. Los instructores seleccionados deberán cumplir con todos los criterios descritos y además la contratación estará sujeta también a la disponibilidad presupuestal del centro de formación.
2. La suscripción del contrato dependerá del cumplimiento de los siguientes requisitos:

i) Que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2026 con la disponibilidad presupuestal de recursos.
ii) Que exista, durante el 2026, la necesidad de contratación que planeó el Centro de Formación, de acuerdo con la programación y ejecución de las metas asignadas para la vigencia 2026.
iii) Que la necesidad de contratación esté registrada en el Plan Anual de Adquisiciones 2026 o en su(s) actualización(es).
iv) Que se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional

3. Para los programas de Derechos Fundamentales en el Trabajo, se seleccionará a quienes demuestren experiencia en haber ejercido la defensa de derechos laborales fundamentales.

4. ***6.3 Criterios para la selección de CAMPESINOS ASPIRANTES A INSTRUCTORES PARA LA VIGENCIA 2026:***

Las campesinas y los campesinos que cuenten con conocimientos, saberes o experiencias derivadas de sus labores campesinas podrán seleccionarse sin tener presente los criterios de selección definidos anteriormente. Para tal fin el comité de verificación deberá validar alguno de los siguientes requisitos:
i. Acreditar su condición de campesino a través de uno de los siguientes medios: presentación del carné o documento equivalente, en el que conste la calidad de afiliado a una asociación campesina, asociación agropecuaria, cooperativa campesina, sindicato agrario y las demás formas de organización campesina, legalmente constituidas. Certificación expedida por el secretario de gobierno municipal o la dependencia que haga sus veces en la alcaldía, en desarrollo de las funciones de inscripción, control y vigilancia de que trata la Ley 2219, en la que conste la condición de campesino o campesina y su lugar de residencia.

ii. Acreditar experiencia mínima de un (1) año en las actividades relacionadas con el programa de formación. Dicha acreditación se hará mediante certificación expedida por alguna organización campesina o una institución pública.
iii. Acreditar experiencia comunitaria mediante documento que expida la organización campesina, entidades públicas o privadas con presencia territorial.
iv. Presentar certificaciones de formación, cursos, diplomados o talleres realizados.
v. No se requerirá título académico en docencia, reemplazando este requisito por el certificado de competencias laborales o la validación de competencias técnicas y experiencia acreditada por las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, o cualquier organización campesina o gremio del sector.
vi. in embargo, teniendo en cuenta que los campesinos o campesinas también tienen derecho a la educación superior, si un campesino debidamente acreditado como se determinó anteriormente posee título profesional, podrá ser considerado como campesino instructor o campesina instructora y vincularse como tal.

En Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial para la vigencia 2025 cuenta con la necesidad de contratar, el siguiente perfil:

5. Frente a las **SOLICITUDES DE PROTECCIÓN ESPECIAL CONSTITUCIONAL,** por parte de Instructores, se establece:

Que el reconocimiento de una condición de protección constitucional reforzada, es una situación que implica una verificación documental, para garantizar el respeto de los derechos fundamentales a la igualdad, la dignidad humana y el trabajo, conforme a los criterios desarrollados por la Corte Constitucional, los cuales exigen valorar de manera individual las circunstancias de vulnerabilidad alegadas y la suficiencia de los soportes aportados. Y que en cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política, que ordena a la administración actuar bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, imparcialidad y buena fe, las solicitudes de los instructores deberán ser objeto de una revisión integral, que incluya:
a. la verificación documental necesaria para acreditar la situación de vulnerabilidad material alegada.
b. el análisis normativo y jurisprudencial aplicable a la figura de protección especial constitucional.
c. la revisión de la pertinencia y alcance de dicha protección en el marco de la contratación estatal por prestación de servicios, considerando aspectos como la necesidad del servicio y a la asignación presupuestal para la vigencia 2026.

Por tanto, el instructor(a) al que se le garantice la Protección Especial Constitucional, podrá ser seleccionado toda vez que cumpla adicionalmente con todos los criterios establecidos previamente:
a. estar inscrito en el Banco de Instructores 2026.
b. cumplimiento del perfil según el diseño curricular a programar en la vigencia 2026.
c. curva de aprendizaje en la ejecución del Modelo Pedagógico Institucional.
d. cumplimiento de las obligaciones contractuales en la vigencia 2025. No se podrá contratar quienes duraron más de seis (6) meses sin registrar juicios evaluativos.
e. experticia técnica, didáctica, y pedagógica, enfoque, comunicación, organización, empatía, responsabilidad y mejora continua.
f. conducta o comportamiento acorde al Código de Integridad Institucional

y teniendo en cuenta que el comité de contratación para el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial queda definido bajo la Resolución No. 05- 00026 de 2025 que a no haber cambios en sus miembros no es necesaria su actualización y por lo cual queda así:

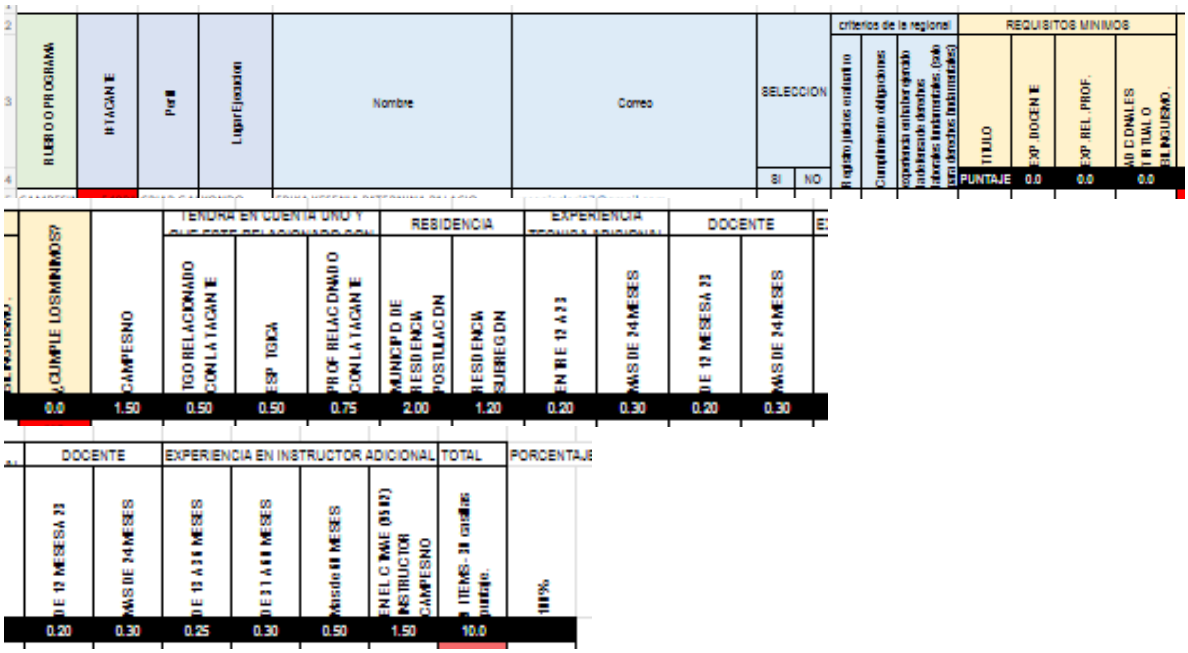
Ø El Subdirector de Centro o su representante: Carol Estefany Tibanta Escobar.

Ø Un (1) Coordinador Académico del Centro de Formación: Mauricio Armando Pena Betancur, Wilfer Alberto López Madrid, Aida Irene Tangarife Hernandez, Juan David Valencia Trujillo, Juan Carlos Osorio Gomez.

Ø Un (1) Instructor de planta del Centro de Formación.

En cada Centro de Formación los representantes de los Aprendices podrán escoger a uno (1) de ellos, para que haga veeduría al proceso de contratación de Instructores.

6. Se establece la utilización de la herramienta de revisión de cumplimiento de requisitos y aporte de documentos adicionales a este, a través de una hoja de Excel que contiene los criterios establecidos a tener en cuenta para el cumplimiento y preselección de instructores parala vigencia 2026.



Con lo anterior se procede a realizar la revisión y compilación a través de esta acta a los aspirantes a los bancos de instructores 2026 y banco campesino instructor 2026, dejando su constancia como se establece a continuación:

Necesidad: LABORES SUBTERRANEAS
Código necesidad: 54423
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	FORMACION REQUERIDO	EXPERIENCIA
INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita).	Opción 1:). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.		

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	Sin aspirantes		

Necesidad: GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
Código necesidad: 54424
Rubro: 45 Regular

COMPETENCIA	FORMACION REQUERIDO	EXPERIENCIA
INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita) Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita	Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.		

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Segovia	Sin aspirantes		

Necesidad: ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1
Código necesidad: 54425
Rubro: 45 Regular

COMPETENCIA	FORMACION REQUERIDO	EXPERIENCIA

INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	Alternativa 1: Modalidad virtual: Título de profesional o tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con MCERL en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita). El SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 18035 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional o aquella que la modifique o la sustituya, con una vigencia máxima de tres (3) años. Alternativa 2: Modalidad virtual: Título de profesional o tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con nivel de lengua certificado de mínimo C1 de acuerdo con MCERL, en el resultado global. El SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 18035 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional o aquella que la modifique o la sustituya, con una vigencia máxima de tres (3) años.	Alternativa 1: Para tecnólogos mínimo veinticuatro (24) meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual. Para profesionales doce (12) meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual. Sin experiencia relacionada.
NOTA: Condiciones especiales para el perfil de instructor de bilingüismo formación complementaria modalidad virtual. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)", “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y “Jóvenes (Teenagers). (Placement)", “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y “Jóvenes (Teenagers).		

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrio	JOSE UBANED QUINTERO IDARRAGA	ubaned@hotmail.com	*Cumple*

Puerto Berrio	ANDRES FELIPE PACHECO PEREZ	ingcristinaromerov@gmail.com	*cumple*

Necesidad: GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA/INGLES
Código necesidad: 54426
Rubro: 45 Regular

COMPETENCIA	REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS
INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	"Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa."

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrio	Sin aspirantes		

Necesidad: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código necesidad: 56332
Rubro: 45 Regular

COMPETENCIA	FORMACION REQUERIDO
INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	"Requisitos academicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes Áreas Ciencias De La Información, La Documentación O Archivística Administración O Contaduría Ingeniería Industrial Estadística Carreras Afines Al Programa De Formación. Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines. Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines. Experiencia Laboral ¿Preferiblemente Con Especialización En Archivística O Afines Alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia Alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrio	JUAN PABLO MANJARRES MARTINEZ	juanpmanjarres@yahoo.es	*CUMPLE*

Necesidad: IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Código necesidad: 56333
Rubro: 45 Regular

COMPETENCIA	REQUISITOS MÍNIMOS
CONFIGURAR DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO Y PROTOCOLOS TÉCNICOS	Requisitos académicos: Requisitos académicos: ingeniero sistemas, ingeniero informático. Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales seis (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión o competencia a orientar y seis (6) meses en labores de docencia
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrio	Sin aspirantes		

Necesidad: SISTEMAS
Código necesidad: 56334
Rubro: 45 Regular

COMPETENCIA	REQUISITOS MINIMOS

IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDARES TÉCNICOS.	"Requisitos académicos: el programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experiencia doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia"

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Yondó	Sin aspirantes		

Necesidad: PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL
Código necesidad: 56335
Rubro: 45 Regular

COMPETENCIA	**FORMACION REQUERIDO**

Controlar los vertimientos resultantes de procesos y operaciones productivas de acuerdo con la normativa ambiental establecida	"requisitos academicos: opción 1título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. opción 2título de tecnólogo, en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: control ambiental y afines con especialización en muestreo de aire, agua, suelos y ruido o afines y cursos pedagógicos o didácticos en instituciones reconocidas experiencia laboral; opción 1veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en labores de docencia. opción 2treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia requisitos modalidad a distancia: acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual no inferior a 40 horas, tener experiencia certificada mínimo de (6) meses en manejo de plataformas virtuales especialmente en el lms que tenga la entidad, manejo de herramientas web, experiencia certificada en pedagogía de mínimo 120 horas, y los demás requisitos y experiencia disciplinar que apliquen."
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
San Roque	IVAN DARIO CASTAÑEDA HERNANDEZ	castanedaivan129@gmail.com	*No aporta documentación*

Necesidad: GESTION AGROEMPRESARIAL
Código necesidad: 56336
Rubro: 45 Regular

COMPETENCIA	FORMACION REQUERIDO
CONTROLAR LABORES AGRÍCOLAS SEGÚN TIPO DE CULTIVO Y NORMATIVA	Requisitos academicos: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE AGRONOMÍA, INGENIERÍA AGRONÓMICA, AGRÍCOLA, AGROLOGÍA, AGROLOGÍA, AGROPECUARIA, AGROFORESTAL, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS. Experiencia Laboral;VEINTE U CUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrio	JUAN CARLOS URIBE	jucauribe@gmail.com	*No cuenta con la totalidad de experiencia docente solicitada*

Necesidad: GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
Código necesidad: 56337
Rubro: 45 Regular

COMPETENCIA	REQUISITOS

Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.	"Requisitos académicos: Profesional en ciencias económicas o financieras, profesional en administración de empresas, profesional en mercadeo, contaduría pública, ingeniería administrativa y afines, profesional en ingeniería industrial o afines, profesional en filosofía, antropología, psicología, trabajo social, sociología o afines, profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o de ontología o humanismo, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia."
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	Sin aspirantes		

Necesidad: ANIMACION DIGITAL
Código necesidad: 56338
Rubro: 45 - REGULAR VIRTUALIDAD

COMPETENCIA	**REQUISITOS**

Animar elementos de la escena según técnicas y especificaciones del proyecto	Perfil requerido: Requisitos Académicos: El programa requiere un equipo de instructores conformado por: Profesionales en diseño gráfico o sistemas o Tecnólogos en animación digital o afines, expertos en técnicas de animación digital, dominio de los diversos software de animación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Animación sobre Plataformas Adobeo AutoDesk. Profesional en ciencias humanas o afines Profesional en idiomas o lenguas modernas Inglés, PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO, DISEÑADOR VISUAL ARTES PLÁSTICAS, ARTES VISUALES, ING. MULTIMEDIA, TECNÓLOGO ANIMACION DIGITAL, ANIMACION 3D, ILUSTRACIÓN PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES O CARRERAS AFINESExperiencia Laboral: Mínimo 18 meses de experiencia profesional en el área y 6 meses de experiencia docente., VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS MESES DE LABORES DE DOCENCIA, Opcion 2 Opcion 3
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrio	YOMAIDA ÁLVAREZ ROPERO	yo.alro@hotmail.com	*NO CUENTA CON LA FRMACION SOLICITADA EN EL DISEÑO CURRICULAR*
Puerto Berrio	JENNY ALEXANDRA MEJIA REVELO	j.alexandramejia@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS
Código necesidad: 56339
Rubro: 45 – REGULAR VIRTUAL

COMPETENCIA	REQUISITOS
EVALUAR SOLICITUDES FINANCIERAS DE ACUERDO CON TIPO DE PRODUCTO Y MANUAL TÉCNICO	"requisitos academicos: alternativa 1:título de tecnólogo en núcleo básico de conocimiento en: nbc ¿ administración; o nbc ¿ contaduría pública; o nbc ¿ economía; o ingeniería industrial; o ingeniería administrativa y afines; o nbc sin clasificar. ver anexos: (nbc - red de conocimiento en gestión administrativa y servicios financieros sena).alternativa 2:título profesional universitario en núcleo básico de conocimiento en: nbc ¿ administración; o nbc ¿ contaduría pública; o nbc ¿ economía; o nbc ¿ educación (licenciatura en comercio y contaduría); o ingeniería industrial; o nbc ¿ ingeniería administrativa y afines; o nbc sin clasificar (red de conocimiento en gestión administrativa y servicios financieros sena). ver anexo: (nbc - red de conocimiento en gestión administrativa y servicios financieros sena). experiencia laboral;alternativa 1:treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de servicios financieros y doce (12) meses en docencia.alternativa 2:veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de servicios financieros y doce (12) meses en docencia.para instructores virtuales (adicional)- acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual no inferior a 40 horas- experiencia certificada como mínimo de seis (6) meses como tutor virtual- cumplimiento de lo establecido en la guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje gpfi

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
PUERTO BERRIO	BEATRIZ HELENA CASTELLANOS QUIÑONEZ	beatrizcastellanos0909@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA
Código necesidad: 56340

COMPETENCIA	REQUISITOS
PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA	"requisitos academicos: alterativa 1. título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines; o educación. (ver anexo n.b.c). alternativa 2. título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. (ver anexo n.b.c). experiencia laboral;alernativa 1. veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia.alternativa 2. treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

Rubro: 45 – REGULAR

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	CRISTIAN BERNARDO VARGAS MARIN	cristianvargas15agricultura@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
Código necesidad: 56341
Rubro: 45 – REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS

PREPARAR AL DEPORTISTA FÍSICAMENTE SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA.	"Requisitos academicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesional En Deportes. Profesional En Cultura Física, Recreación Y Deporte. Licenciado En Educación Física. Profesional En Ciencias Del Deporte. Licenciado En Deportes. Especialistas En Desarrollo Humano Expertos En Manejo De Las Tic Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área"

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
AMALFI	SIN ASPIRANTES		

COMPETENCIA	REQUISITOS
Implementar red inalámbrica local según especificaciones del diseño y estándares técnicos	Requisitos académicos: profesional en ingeniera de sistemas, ingeniería informática, ingeniería electrónica o ingeniería de telecomunicaciones, con conocimiento y experiencia comprobada en redes de datos, instalación, configuración y administración de equipos activos de redes inalámbricos, normas y estándares internacionales de comunicaciones inalámbricas. Para la competencia se requiere preferiblemente que el instructor cuente con especialización profesional o tecnológica relacionados con la especialidad objeto de formación o al menos una de las siguientes certificaciones internacionales: cisco ccna certificaciones de fabricantes de dispositivos de interconexión inalámbricos. Experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experienciade los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio con la competencia a orientar y seis (6) meses en labores de docencia
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

Necesidad: GESTION DE REDES DE DATOS
Código necesidad: 56342
Rubro: 45 - REGULAR

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
Código necesidad: 56343
Rubro:

COMPE	REQUISITOS
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	"Requisitos académicos: Certificado de Aptitud Profesional – SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O). Opción 1: Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O). Opción 2: Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Opción 3: Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Opción 4: Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley Experiencia laboral: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Opción 1: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Opción 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Opción 3: Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Opción 4: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Competencias:1. Crea espacios pedagógicos de reflexión y apropiación para la valoración de los derechos y deberes en el trabajo 2. Interpreta la relación entre el trabajo y el desarrollo humano. 3. Identifica la naturaleza de los derechos humanos y del trabajo. 4. Genera procesos de interacción social interacciones en el marco de los derechos humanos y laborales para el desarrollo social para el desarrollo de con autonomía y dignidad. 5. Implementa acciones para la elaboración el

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
CISNEROS	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: GUIANZA TURISTICA
Código necesidad: 56344
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Conducir usuarios de acuerdo con tipo de recorrido turístico y normativa	alternativa 1: profesional en el área de conocimiento de la administración turística o el turismo con tarjeta profesional de guía de turismo o tarjeta de guía de turismo.alternativa 2: tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional o tarjeta de guía de turismo. alternativa 1: doce (12) meses de experiencia en la conducción turística de grupos y doce (12) meses en docencia, formación profesional y/o formación para el trabajo y el desarrollo humano. adicionalmente, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o formación en ambientes virtuales de aprendizaje o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de la formación.alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia en la conducción turística de grupos y doce (12) meses en docencia, formación profesional y/o formación para el trabajo y el desarrollo humano. adicionalmente, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o formación en ambientes virtuales de aprendizaje o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de la formación.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto triunfo	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: PRODUCCIÓN GANADERA
Código necesidad: 56345
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
ORDEÑAR ANIMALES EN LA EMPRESA PECUARIA SEGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	"Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ¿médico veterinario zootecnista, médico veterinario, zootecnista, tecnólogo en reproducción bovina. ¿administrador de empresas agropecuarias, ingeniería agroindustrial, profesionales o tecnólogos de áreas afines ¿ingeniero de alimentos, ingeniero agroindustrial, microbiólogo, bacteriólogo, biólogo, profesionales o tecnólogos de áreas afines experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión¿especialista o experto en reproducción animal, reproducción bovina, nutrición animal, sanidad animal, agro industrializacion láctea/cárnica, manejo ambiental, administración agropecuaria"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrio	MARICELA ESCOBAR DÍAZ	maricelaescobardiaz3@gmail.com	*CUMPLE*
Puerto Berrio	HENRY ALONSO BERMUDEZ SALDARRIAGA	hsanjosenuss@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
Código necesidad: 56346
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Intervenir equipos de acuerdo con técnicas de mantenimiento preventivo	"Requisitos académicos: técnico en el área ocupacional 83oficios y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento. Grupo 837mecánicos de maquinaria y equipo pesado. Subgrupo 8371mecánicos industriales o grupo 839otros mecánicos. (ver anexo cno). Cuarenta alternativa 1: título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; o ingeniería eléctrica y afines; ; o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines; otras ingenierías ver anexos(n. B. C.), (titulos sena). Alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; o ingeniería industrial y afines, ingeniería eléctrica y afines; o ingeniería química y afines o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines ver anexos(n. B. C.), (titulos sena). Alternativa 3: título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; o ingeniería industrial y afines, ingeniería eléctrica y afines; o educación; o ingeniería química y afines (ver n. B. C) tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. Experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asítreinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento mecánico industrial y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 1:treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asíveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento mecánico industrial y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 2:treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así:dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento mecánico industrial y doce (12) meses en docenciaalternativa 3:veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida asídoce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento mecánico industrial y doce (12) meses en docencia"

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Yondó	JUAN GUILLERMO CIFUENTES DIAZ	jgcifuen@unal.edu.co	*CUMPLE*

Necesidad: INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS
Código necesidad: 56347
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
CONTROLAR LOS PRODUCTOS EN LA CADENA EN FRÍO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y NORMATIVIDAD.	Requisitos académicos: alternativa 1: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. B. C) alternativa 2: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento deingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. B. C) experiencia laboral: para alternativa 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia para alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Triunfo	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: COCINA
Código necesidad: 56348
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS

APOYAR LA PRODUCCIÓN Y EL SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	Perfil requerido: Requisitos Académicos: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por:Técnico en CocinaCertificado en la norma de competencia 10 y 12, Experiencia Laboral: Mínimo Veinte Cuatro meses24 meses de vinculación laboral en el área de desempeño profesionalExperiencia en pedagogía mínimo un año 1Especialista o experto en la producción de alimentos aplicando diferentes técnicas y usando diversos métodos de cocción,
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO
Código necesidad: 56349
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**

Definir el plan de comunicación interna de acuerdo con la cultura y estrategia corporativa	formación académica: título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: administración, economía o ingeniería industrial y afines. estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: ingeniero de mercados, ingeniero financiero, ingeniero industrial, administración de empresas, economista, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad, profesional en administración. y experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el área de mercadeo, ventas y comercialización, en desarrollo del objeto de la formación profesional a la que se dedica el cargo y doce (12) meses en labores de docencia
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO
Código necesidad: 56349
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**

Definir el plan de comunicación interna de acuerdo con la cultura y estrategia corporativa	Formación académica: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES.ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: INGENIERO DE MERCADOS, INGENIERO FINANCIERO, INGENIERO INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMISTA, MERCADÓLOGO, PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD, PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN. y Experiencia Laboral: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL ÁREA DE MERCADEO, VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL A LA QUE SE DEDICA EL CARGO Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO
Código necesidad: 56350
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**

Definir el plan de comunicación interna de acuerdo con la cultura y estrategia corporativa	formación académica: título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: administración, economía o ingeniería industrial y afines.estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: ingeniero de mercados, ingeniero financiero, ingeniero industrial, administración de empresas, economista, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad, profesional en administración. y experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el área de mercadeo, ventas y comercialización, en desarrollo del objeto de la formación profesional a la que se dedica el cargo y doce (12) meses en labores de docencia.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	ANA MARIA HENAO AGUIRRE	anamariahenaoaguirre@hotmail.es	*CUMPLE*

Necesidad: LABORES SUBTERRANEAS
Código necesidad: 56351
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**

Fracturar material según procedimiento técnico y tipo de labor	"Requisitos académicos: alternativa 1. Título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento deingeniería de minas, metalurgia y afines. Ver anexos(n. B. C.), (titulos sena) alternativa 2. Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento deingeniería de minas, metalurgia y afines. Ver anexos(n. B. C.), (titulos sena) alternativa 3. Título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento deingeniería de minas, metalurgia y afines. (ver anexo n. B. C) tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. Experiencia laboral: alternativa 1treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asíveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de minería y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 2treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de minería y doce (12) meses en docenciaalternativa 3veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida asídoce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de minería y doce (12) meses en docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Remedios	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Código necesidad: 56352

Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
CONFIGURAR DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO Y PROTOCOLOS TÉCNICOS	Requisitos académicos: Requisitos académicos: ingeniero sistemas, ingeniero informático. Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales seis (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión o competencia a orientar y seis (6) meses en labores de docencia.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Código necesidad: 56353
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS

Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos	TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS O AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN: * ESTÁNDARES DE CALIDAD DE SOFTWARE* MODELOS DE CALIDAD* DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE (PSP, TSP)* METODOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE.PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN PSP.- VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	DIEGO ALEJANDRO VARGAS PASCUAS	alejo.vargasp10@gmail.com	*NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA POR EL DISEÑO CURRICULAR*

Necesidad: SISTEMAS
Código necesidad: 56354
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**

IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDARES TÉCNICOS.	"Requisitos académicos: el programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experienciadoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Remedios	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
Código necesidad: 56355
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	"Requisitos academicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesional En Deportes. Profesional En Cultura Física, Recreación Y Deporte. Licenciado En Educación Física. Profesional En Ciencias Del Deporte. Licenciado En Deportes. Especialistas En Desarrollo Humano Expertos En Manejo De Las Tic Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	FRANCISCO JAVIER GIRALDO GOMEZ	fjgiraldo1865@gmail.com	*CUMPLE*
Cisneros	MARTHA CECILIA PARRA RESTREPO	mcparrarestrepo@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS
Código necesidad: 56356
Rubro: 45 – REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Almacenar los productos según técnicas de almacenamiento y normativa	Requisitos académicos: alternativa 1: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. B. C) alternativa 2: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento deingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. B. C) experiencia laboral: para alternativa 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia para alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Buriticá	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Código necesidad: 56357
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS

DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	Requisitos académicos: profesional en ciencias naturalesingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, biólogo, ecólogo, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, ingeniero químico, y/o profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Remedios	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
Código necesidad: 56358
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**
DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL,	Requisitos académicos: Profesional en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura. Experiencia laboral: ¿ un (1) año de experiencia laboral en el área seis (6) meses de experiencia docente.

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS
Código necesidad: 56359
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**
MANIPULAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo formado en programas relacionados con las áreas de procesamiento de alimentos ¿ingeniero de alimentos, y/o ingeniero químico, y/o microbiólogo con énfasis en alimentos y/o profesiones afines experiencia laboral: ¿con experiencia laboral de doce (12) meses de los cuales seis deben estar relacionados con el ejercicio de la profesión u objeto de la formación profesional y seis meses en labores de docencia en el área de alimentos

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código necesidad: 56360
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	"Requisitos academicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes ÁreasCiencias De La Información, La Documentación O ArchivísticaAdministración O ContaduríaIngeniería IndustrialEstadísticaCarreras Afines Al Programa De Formación.Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios Enciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines.Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios Enciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines. Experiencia Laboral ¿Preferiblemente Con Especialización En Archivística O AfinesAlternativa 1Veinticuatro (24) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De DocenciaAlternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo (en esta oferta se abstiene de participar el coordinador de programas especiales por conflicto de interés):

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	ERICA PATRICIA CAÑAS	epcanas1982@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL
Código necesidad: 56361
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Operar máquina de cadeneta según manuales técnicos y parámetros de calidad	Perfil requerido: Requisitos Académicos, FORMACIÓN ACADÉMICATÍTULO DE TÉCNICO LABORAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO.ALTERNATIVA 1TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO.ALTERNATIVA 2TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑOALTERNATIVA 3TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO.ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO.Experiencia Laboral, TREINTA Y SEIS 36 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO 28 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO 8 MESES EN LABORES DE DOCENCIAALTERNATIVA 1TREINTA Y SEIS 36 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO 28 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO 8 MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 2TREINTA Y SEIS 36 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO 28 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO 8 MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 3VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA, Opcion 2 Opcion 3

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	LILIANA LOZANO FERNANDEZ	lilolafernandez@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Código necesidad: 56362
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**
CONFIGURAR DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO Y PROTOCOLOS TÉCNICOS	Requisitos académicos: Requisitos académicos: ingeniero sistemas, ingeniero informático. Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales seis (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión o competencia a orientar y seis (6) meses en labores de docencia

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: PRODUCCION PECUARIA
Código necesidad: 56363
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**
APLICAR PLAN DE ALIMENTACIÓN SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.	"Requisitos académicos: zootecnista, mvz, agrónomo, to rpoducción de especies menores experiencia laboral: 24 meses de experiencia laboral en el área del programa6 meses de experiencia docente"

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Yolombo	OSVALDO BETANCOURT JARAMILLO	obetancourtjaramillo@yahoo.com	*No aporta la experiencia exigida por el diseño curricular*

Necesidad: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código necesidad: 56365
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	"Requisitos academicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes ÁreasCiencias De La Información, La Documentación O ArchivísticaAdministración O ContaduríaIngeniería IndustrialEstadísticaCarreras Afines Al Programa De Formación.Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios Enciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines.Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios Enciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines. Experiencia Laboral ¿Preferiblemente Con Especialización En Archivística O AfinesAlternativa 1Veinticuatro (24) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De DocenciaAlternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN CANDIDATOS		

Necesidad: GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
Código necesidad: 56366
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	"Requisitos académicos: Certificado de Aptitud Profesional – SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O). Opción 1: Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O). Opción 2: Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Opción 3: Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Opción 4: Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley Experiencia laboral: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Opción 1: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes

Municipio Ejecución	Nombre	Correo	¿Cumple con los Requisitos Mínimos?
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
Código necesidad: 56367
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.	Requisitos académicos: Profesional en ciencias económicas o financieras, profesional en administración de empresas, profesional en mercadeo, contaduría pública, ingeniería administrativa y afines, profesional en ingeniería industrial o afines, profesional en filosofía, antropología, psicología, trabajo social, sociología o afines, profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o de ontología o humanismo, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**

Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: ENGLISH DOES WORK - LEVEL 3
Código necesidad: 56368
Rubro: 45 – REGULAR VIRTUAL

COMPETENCIA	REQUISITOS
INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS	Perfil requerido: De acuerdo con la circular 3-2024-000132 del 24 de mayo de 2024, los Instructores que se contraten para orientar los programas de formación Complementaria Virtual de inglés, deberán demostrar un grado de desempeño en el idioma inglés, de nivel de dominio C1 en el resultado global, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCERL) en los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 18035 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional (o aquella que la modifique o la sustituya)
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	HEGUEL LEMUS BUENAÑOS	helb01@hotmail.com	*NO APORTA DOCUMENTOS*
Puerto Berrío	SHIRLEY CRISTINA ROMERO VERGARA	ingcristinaromerov@gmail.com	*CUMPLE*
Puerto Berrío	JUAN CAMILO ALZATE CASTAÑO	juan.alzatea@gmail.com	*CUMPLE*

Puerto Berrío	PIEDAD COSTANZA CLAROS OSORIO	clarospiedad@gmail.com	*CUMPLE*
Puerto Berrío	BAIRON JARAMILLO VALENCIA	BAIRONSUPERNOVA@HOTMAIL.COM	*No cuenta con el curso solicitado por el diseño curricular para ser instructor virtual.*
Puerto Berrío	ERIKA ALEJANDRA AGUDELO GOMEZ	erikaalejandra20@hotmail.com	*NO APORTA DOCUMENTACION*

Necesidad: ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1
Código necesidad: 56369
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	título de profesional o tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con nivel de lengua certificado de mínimo b2 de acuerdo con mcer en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita). el sena acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la normatividad colombiana establecida, con una vigencia máxima de dos (2) años. no se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta resolución como ¿clasificación (placement)", ¿niños de 7 a 12 años (young learners)" y ¿jóvenes (teenagers). para tecnólogos mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual ¿ inglés. para profesionales 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual ¿ inglés.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de

los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: SERVICIO DE INSTALACIONES ELECTRICAS
Código necesidad: 56370
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
REALIZAR LA PLANEACIÓN ENERGÉTICA DEL SIN DE ACUERDO CON LA REGULACIÓN VIGENTE Y LOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.	"Requisitos académicos: para el desarrollo integral de este curso se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizaje específicos así: ingenieros y tecnólogos electricistas, ingenieros de distribución y redes eléctricas. Experiencia laboral: 1 años en el área de electricidad6 meses en el área virtual6 meses en el área pedagógica"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**

Puerto Berrío	WILLIAM ANDRES OSORIO CATAÑO	williamandresosoriocatano@gmail.com	*No cuenta con la experiencia solicitada por el diseño curricular.*
Puerto Berrío	YENY ANDREA MANRIQUE AVENDAÑO	yeanmanrique@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
Código necesidad: 56371
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos	TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS O AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN: * ESTÁNDARES DE CALIDAD DE SOFTWARE* MODELOS DE CALIDAD* DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE (PSP, TSP)* METODOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE.PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN PSP.- VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	GERMAN GABRIEL LEAL FLOREZ	germanlealf@yahoo.es	*CUMPLE*

Necesidad: RECURSOS HUMANOS

Código necesidad: 56372

Rubro: 45 -

COMPETENCIA	REQUISITOS
APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	Formación académica: REQUISITOS ACADÉMICOS: ¿ PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL.¿ INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.¿ PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.¿ TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.¿ TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL. y Experiencia Laboral: EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOA CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

REGULAR

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Segovia	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Código necesidad: 56373
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
CONFIGURAR DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO Y PROTOCOLOS TÉCNICOS	Requisitos académicos: Requisitos académicos: ingeniero sistemas, ingeniero informático. Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales seis (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión o competencia a orientar y seis (6) meses en labores de docencia
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL
Código necesidad: 56374
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS

Operar máquina de cadeneta según manuales técnicos y parámetros de calidad	perfil requerido: requisitos académicos, formación académicatítulo de técnico laboral en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería industrial y afines, o diseño.alternativa 1título de técnico profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería industrial y afines, o diseño.alternativa 2título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería industrial y afines, o diseñoalternativa 3título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería industrial y afines; o diseño.estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño.experiencia laboral, treinta y seis 36 meses de experiencia: de los cuales veintiocho 28 meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho 8 meses en labores de docenciaalternativa 1treinta y seis 36 meses de experiencia: de los cuales veintiocho 28 meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho 8 meses en labores de docencia.alternativa 2treinta y seis 36 meses de experiencia: de los cuales veintiocho 28 meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho 8 meses en labores de docencia.alternativa 3veinticuatro 24 meses de experiencia: de los cuales dieciocho 18 meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis 6 meses en labores de docencia.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**

Cisneros	PATRICIA SOFIA ESCUDERO BENITEZ	pasoesbe@yahoo.es	*CUMPLE*

Necesidad: LABORES SUBTERRANEAS
Código necesidad: 56375
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	Requisitos académicos: Opción 1: profesionales en ciencias sociales, filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o teología, ciencia política, relaciones internacionales o afines. Opción 2: Profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo, formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Segovia	EDISON ROMARIO ZAPATA BEDOYA	erzapatab@gmail.com	*no cuenta con la experiencia exigida por el diseño curricular de esta necesidad.*
Segovia	JHOAN PASCUAL BOADA FLOREZ	ing.jhoanp@gmail.com	*CUMPLE*

Segovia	ANTONIO DAVID FERREIRA MARTINEZ	davidferreira-45@hotmail.com	*no cuenta con la experiencia exigida por el diseño curricular de esta necesidad.*

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Necesidad: PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL
Código necesidad: 56376
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.	"Requisitos académicos: Profesional en ciencias económicas o financieras, profesional en administración de empresas, profesional en mercadeo, contaduría pública, ingeniería administrativa y afines, profesional en ingeniería industrial o afines, profesional en filosofía, antropología, psicología, trabajo social, sociología o afines, profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o de ontología o humanismo, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia."
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes

Municipio Ejecución	Nombre	Correo	¿Cumple con los Requisitos Mínimos?
Puerto Triunfo	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: DESARROLLO DE APLICACIONES CON MANEJO DE DATOS EN LA MEMORIA- JAVA
Código necesidad: 56377
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS	
CONSTRUIR EL SISTEMA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN INFORMÁTICA.	"Requisitos académicos: ¿ingeniero de sistemas, tecnólogo en sistemas o áreas afines experiencia laboral: ¿1 años en el área técnica ¿6 meses en el área virtual ¿6 meses en el área pedagógica"	
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.		

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS
Código necesidad: 56378
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS

Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	"requisitos academicos: alternativa 1:nbc en ingeniería industrial con título profesional universitario en :ingeniería industrial, ingeniería logística, ingeniería de productividad y calidad, ingeniería de producción, ingeniería de procesos, economía.nbc en administración con título universitario en: administración logística, administración en logística y producción, administración de negocios internacionales, negocios internacionales, administración de comercio exterior, administración de empresas.alternativa 2:nbc en administración con título de tecnólogo en: tecnología en gestión logística, tecnología en gestión portuaria, tecnología en distribución física internacional, tecnología en administración de empresas, tecnología en gestión logística portuaria.nbc en economía con título de tecnólogo en: tecnología en logística.nbc en ingeniería industrial con título de tecnólogo en: tecnología en ingeniería industrial, tecnólogo en logística de operaciones, tecnólogo en logística portuaria y del transporte.adicional: formación en: logística, logística y transporte, operaciones logística u operaciones portuarias. experiencia laboral;-alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de operaciones logísticas o transporte y distribución y doce (12) meses orientando procesos pedagógicos.-alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia operaciones logísticas o transporte y distribución y doce (12) meses orientando procesos pedagógicos."
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes

Municipio Ejecución	Nombre	Correo	¿Cumple con los Requisitos Mínimos?
Puerto Berrío	WILSON ENRIQUE LARROTA MANRIQUE	enriquelarrota@yahoo.com.ar	
Puerto Berrío	JORGE LEONARDO ZAPATA ALVAREZ	jorge_zapata92102@elpoli.edu.co	*CUMPLE*

Necesidad: Conducir usuarios de acuerdo con tipo de recorrido turístico y normativa
Código necesidad: 56379
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
ATENDER INCIDENTES SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMATIVA	alternativa 1: tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo; en gestión de calidad, seguridad en el trabajo y ambiente; en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional o en atención prehospitalaria.alternativa 2: profesional en salud ocupacional; en seguridad y salud en el trabajo, en administración de riesgo y seguridad y salud en el trabajo; en administración de la seguridad y salud ocupacional o ingeniero en seguridad y salud en el trabajo. alternativa 1:veinticuatro (24) meses de experiencia en el área de titulación preferiblemente en empresas del sector turismo y veinticuatro (24) meses en docencia, formación profesional o formación para el trabajo y el desarrollo humano. adicionalmente, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos.alternativa 2: doce (12) meses de experiencia profesional preferiblemente en empresas del sector turismo y doce (12) meses en docencia, formación profesional y/o formación para el trabajo y el desarrollo humano. adicionalmente, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o formación en ambientes virtuales de aprendizaje o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos.

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	JAURY ALONSO LUJAN USUGA	jalu58@hotmail.com	*NO CUENTA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL DISEÑO CURRICULAR PARA ESTA OFERTA.*

Necesidad: MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS
Código necesidad: 56380
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Acondicionar motocicletas de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas	"Requisitos académicos: opcion 1 técnico: área ocupacional 22:ocupaciones técnicas relacionadas con las ciencias naturales y aplicadas grupo ocupacional223:ocupaciones técnicas en construcción, mecánica y fabricación subgrupo 2232:tecnicos en mecánica y construcción mecánica área ocupacional 82contratistas y supervisores de oficios y de operadores de equipos y transporte grupo 821contratistas y supervisores de oficios y operación de equipos. Subgrupo 8216 contratistas y supervisores de mecánica área ocupacional 83equipo y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento grupo 838mecánicos de vehículos automotores. Subgrupo 8381mecánico de vehículos automotores opcion 2 tecnólogo: nbc ingeniería mecánica y afines tecnología en diagnóstico y gestión automotriz tecnología en mecánica automotriz tecnología en mecánica automotriz diésel tecnología en mantenimiento mecatrónico opcion 3 profesional universitario: nbc ingeniería mecánica y afines ingeniería mecánica ingeniería automotriz certificación en formación complementaria: habilitación eléctrica para vehículos de propulsión eléctrica e híbrida experiencia laboral: opcion 1cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asítreinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de motocicletas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaopcion 2treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así:dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de motocicletas y doce (12) meses en docenciaopcion 3 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así:doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de motocicletas y doce (12) meses en docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A Continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Segovia	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: 56381
Código necesidad: EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Entrenar deportistas según estándar técnico-táctico	formación académica: opción 1: licenciado en educación física, profesional en ciencias del deporte, licenciado en educación física, recreación y deporte, licenciado en deporte, profesional en entrenamiento deportivo,opción 2: tecnólogo en entrenamiento deportivo y experiencia laboral: opción 1: treinta y seis (36) meses de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con experiencia laboral en programas deportivos y doce (12) meses de experiencia docente.opción 2: treinta y seis (36) meses de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con experiencia laboral en programas deportivos y doce (12) meses de experiencia docente.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: DESARROLLO PUBLICITARIO
Código necesidad: 56382
Rubro: 45 – REGULAR VIRTUAL

COMPETENCIA	REQUISITOS
APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	alternativa 1título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: biología, microbiología y afines; o ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o salud pública; o ingeniería industrial y afines. ver anexos: (n.b.c.), (titulos sena).tarjeta profesional en los casos exigidos por la leyalternativa 2título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: biología, microbiología y afines; o ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o educación; o ingeniería industrial y afines. (ver anexo n.b.c). tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 1:treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo y doce (12) meses en docencia. alternativa 2:veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo y doce (12) meses en docencia
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de

los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	MARIA CONSTANZA ESCOBAR RODRIGUEZ	connyesco@hotmail.com	*LA FORMACION NO ES ACORDE A LA SOLICITADA POR EL DISEÑO CURRICULAR PARA ESTA OFERTA.*
Puerto Berrío	MARCO ANIBAL ISAZA SUAREZ	maisaza@yahoo.es	*CUMPLE*

Necesidad: PRODUCCION DE MULTIMEDIA
Código necesidad: 56383
Rubro: 45 – REGULAR VIRTUAL

COMPETENCIA	REQUISITOS
REALIZAR LA POST-PRODUCCIÓN PARA GENERAR LA ANIMACIÓN FINAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO.	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores con título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos de multimedia sobre plataformas de diseño experiencia laboral: ¿veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	JAVIER ANDRES ZAPATA VALENCIA	zajv156@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código necesidad: 56384
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	"requisitos academicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreasciencias de la información, la documentación o archivísticaadministración o contaduríaingeniería industrialestadísticacarreras afines al programa de formación.alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines.alternativa 2. título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines. experiencia laboral ¿preferiblemente con especialización en archivística o afinesalternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docenciaalternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Triunfo	CÉSAR AUGUSTO POVEDA ROJAS	cesarpovedarojas@yahoo.es	*no cuenta la experiencia documente solicitada por el diseño curricular para esta necesidad.*
Puerto Triunfo	CRISTIAN IVAN LASCANO CASTELLANOS	cristianivancastellanos@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
Código necesidad: 56385
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**
Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal	"requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: alternativa 1: titulo profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: -contaduría pública -tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública. experiencia laboral: alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación"

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	MARIA CIRLEY ARIZA CAMACHO	mariacirley@hotmail.com	*CUMPLE*
Puerto Berrío	VICTORIA AYALA CUADRADO	victoriaayala3927@gmail.com	*CUMPLE*
Puerto Berrío	VICTOR ANDRES VALENCIA TRUJILLO	torvic.9@hotmail.com	*CUMPLE*
Puerto Berrío	ALEXANDRA RESTREPO TAMAYO	contabilaleta@gmail.com	*CUMPLE*
Puerto Berrío	GUSTAVO ALBERTO RENTERÍA BERRÍO	galrebe2012@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL
Código necesidad: 56386
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**

Diagnosticar motores de acuerdo con procedimientos técnicos y parámetros del ciclo Diesel	"requisitos académicos: opción 1 título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimientoingeniería mecánica, electrónica o afines. opción 2 tecnólogo en mantenimiento mecatrónico automotriz o afines. experiencia laboral: opción 124 meses de experiencia laboral en el área objeto de la competencia formativa12 meses de experiencia como docente en el área objeto de la competencia formativaopción 236 meses de experiencia laboral en el área objeto de la competencia formativa12 meses de experiencia como docente en el área objeto de la competencia formativa"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Triunfo	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL
Código necesidad: 56386
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**

Diagnosticar motores de acuerdo con procedimientos técnicos y parámetros del ciclo Diesel	"requisitos académicos: opción 1 título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimientoingeniería mecánica, electrónica o afines. opción 2 tecnólogo en mantenimiento mecatrónico automotriz o afines. experiencia laboral: opción 124 meses de experiencia laboral en el área objeto de la competencia formativa12 meses de experiencia como docente en el área objeto de la competencia formativaopción 236 meses de experiencia laboral en el área objeto de la competencia formativa12 meses de experiencia como docente en el área objeto de la competencia formativa"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Triunfo	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: DESARROLLO DE APLICACIONES CON MANEJO DE DATOS EN LA MEMORIA- JAVA
Código necesidad: 56387
Rubro: 45 – REGULAR VIRTUALIDAD

COMPETENCIA	REQUISITOS
CONSTRUIR EL SISTEMA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN INFORMÁTICA.	"Requisitos académicos: ¿ingeniero de sistemas, tecnólogo en sistemas o áreas afines experiencia laboral: ¿1 años en el área técnica ¿6 meses en el área virtual ¿6 meses en el área pedagógica"

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código necesidad: 56388
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS	
INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	"requisitos academicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreasciencias de la información, la documentación o archivísticaadministración o contaduríaingeniería industrialestadísticacarreras afines al programa de formación.alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines.alternativa 2. título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines. experiencia laboral ¿preferiblemente con especialización en archivística o afinesalternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docenciaalternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"	A
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.		

continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Anori	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS
Código necesidad: 56389
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
EVALUAR SOLICITUDES FINANCIERAS DE ACUERDO CON TIPO DE PRODUCTO Y MANUAL TÉCNICO	"requisitos academicos: alternativa 1:título de tecnólogo en núcleo básico de conocimiento en: nbc ¿ administración; o nbc ¿ contaduría pública; o nbc ¿ economía; o ingeniería industrial; o ingeniería administrativa y afines; o nbc sin clasificar. ver anexos: (nbc - red de conocimiento en gestión administrativa y servicios financieros sena).alternativa 2:título profesional universitario en núcleo básico de conocimiento en: nbc ¿ administración; o nbc ¿ contaduría pública; o nbc ¿ economía; o nbc ¿ educación (licenciatura en comercio y contaduría); o ingeniería industrial; o nbc ¿ ingeniería administrativa y afines; o nbc sin clasificar (red de conocimiento en gestión administrativa y servicios financieros sena). ver anexo: (nbc - red de conocimiento en gestión administrativa y servicios financieros sena). experiencia laboral;alternativa 1:treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de servicios financieros y doce (12) meses en docencia.alternativa 2:veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de servicios financieros y doce (12) meses en docencia.para instructores virtuales (adicional)- acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual no inferior a 40 horas- experiencia certificada como mínimo de seis (6) meses como tutor virtual- cumplimiento de lo establecido en la guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Código necesidad: 56390
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos	título de tecnólogo o profesional en sistemas o afines, con conocimientos en: * estándares de calidad de software* modelos de calidad* disciplinas de calidad de software (psp, tsp)* metodologías para el desarrollo de software.preferiblemente con certificación psp.-veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	JUAN GUILLERMO URREGO GRANDA	juanguillermourrego1@gmail.com	*CUMPLE*

Puerto Berrío	ESTEBAN ANDRES BEDOYA ORDOÑEZ	dante_00_00@hotmail.com	*CUMPLE*
Puerto Berrío	MIGUEL ANGEL MANTILLA CUADROS	miguelmantillacuadros@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código necesidad: 56391
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	"requisitos academicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreasciencias de la información, la documentación o archivísticaadministración o contaduríaingeniería industrialestadísticacarreras afines al programa de formación.alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines.alternativa 2. título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines. experiencia laboral ¿preferiblemente con especialización en archivística o afinesalternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docenciaalternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	ALEXANDER SAUD LONDOÑO ROSADO	alexlondono27@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: COCINA
Código necesidad: 56392
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**
CONTROLAR EL MANEJO DE LAS MATERIAS PRIMAS EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.	Requisitos académicos: alternativa 1profesional en las áreas de gastronomía, cocina, alta cocina, culinaria o gestión hotelera. Alternativa 2tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o gestión de alimentos y bebidas. Alternativa 3técnico profesional en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Alternativa 4técnico en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades relacionadas con el control de inventarios de materias primas de alimentos y bebidas y doce (12) meses en docenciaadicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	GONZALO ROLDAN AREIZA	chalochef@gmail.com	*CUMPLE*
Cisneros	WILDER JHOAN JIMENEZ HEREDIA	jjhoann622@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: PRODUCCION DE CAFE
Código necesidad: 56393
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
EFECTUAR EL MANEJO INTEGRADO DE ENFERMEDADES MINIMIZANDO LAS PÉRDIDAS Y CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	"Requisitos académicos: administrador de empresas agropecuarias y/o ingeniero agrónomo y/o tecnólogo en administración de empresas bananeras y/o técnico en producción de café. Profesionales y /o tecnólogos en áreas afines con experiencia acreditada en el sector cafetero. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**

Santo Domingo	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
Código necesidad: 56394
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.	Requisitos académicos: Profesional en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura. Experiencia laboral: ¿ un (1) año de experiencia laboral en el área seis (6) meses de experiencia docente
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código necesidad: 56395
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	"requisitos academicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreasciencias de la información, la documentación o archivísticaadministración o contaduríaingeniería industrialestadísticacarreras afines al programa de formación.alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines.alternativa 2. título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines. experiencia laboral ¿preferiblemente con especialización en archivística o afinesalternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docenciaalternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Vegachi	SERGIO LUIS RUIZ RIOS	selururi@hotmail.com	*NO CPAORTA DOCUMENTOS*
Vegachi	CATALINA ANDREA GONZALEZ MOLINA	catalina_1892@hotmail.com	*CUMPLE*

Vegachi	YURANIS PATRICIA GALVAN REQUENA	yuragalvan1@gmail.com	*CUMPLE*
Vegachi	MILTON PAUL CAÑOLA CAÑOLA	miltoncanola123@gmail.com	*CUMPLE*
Vegachi	DANNYS MARCELY MUENTES TEJADA	dannysmuentes@outlook.com	*CUMPLE*

Necesidad: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código necesidad: 56396
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	"requisitos academicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreasciencias de la información, la documentación o archivísticaadministración o contaduríaingeniería industrialestadísticacarreras afines al programa de formación.alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines.alternativa 2. título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines. experiencia laboral ¿preferiblemente con especialización en archivística o afinesalternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docenciaalternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Yolombó	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: GUIANZA TURISTICA
Código necesidad: 56397
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Conducir usuarios de acuerdo con tipo de recorrido turístico y normativa	alternativa 1: profesional en el área de conocimiento de la administración turística o el turismo con tarjeta profesional de guía de turismo o tarjeta de guía de turismo.alternativa 2: tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional o tarjeta de guía de turismo. alternativa 1: doce (12) meses de experiencia en la conducción turística de grupos y doce (12) meses en docencia, formación profesional y/o formación para el trabajo y el desarrollo humano. adicionalmente, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o formación en ambientes virtuales de aprendizaje o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de la formación.alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia en la conducción turística de grupos y doce (12) meses en docencia, formación profesional y/o formación para el trabajo y el desarrollo humano. adicionalmente, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o formación en ambientes virtuales de aprendizaje o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de la formación.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: LABORES SUBTERRANEAS
Código necesidad: 56398
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Fracturar material según procedimiento técnico y tipo de labor	"Requisitos académicos: alternativa 1. Título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento deingeniería de minas, metalurgia y afines. Ver anexos(n. B. C.), (titulos sena) alternativa 2. Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento deingeniería de minas, metalurgia y afines. Ver anexos(n. B. C.), (titulos sena) alternativa 3. Título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento deingeniería de minas, metalurgia y afines. (ver anexo n. B. C) tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. Experiencia laboral: alternativa 1treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asíveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de minería y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 2treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de minería y doce (12) meses en docenciaalternativa 3veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida asídoce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de minería y doce (12) meses en docencia"

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Segovia	gladys yamile zapata lara	yamilezapata@gamil.com	no cuenta con los requisitos exigidos para esta oferta
Segovia	guillermo antonio soto fonnegra	guillofonnegra03@gmail.com	CUMPLE
Segovia	rodrigo de jesus guarin alzate	rodrigoguarin@yahoo.com	CUMPLE
Segovia	javier alfaro garcía	docalfaro@hotmail.com	CUMPLE

Necesidad: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código necesidad: 56399
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**

INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	"Requisitos academicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes ÁreasCiencias De La Información, La Documentación O ArchivísticaAdministración O ContaduríaIngeniería IndustrialEstadísticaCarreras Afines Al Programa De Formación.Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios Enciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines.Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios Enciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines. Experiencia Laboral ¿Preferiblemente Con Especialización En Archivística O AfinesAlternativa 1Veinticuatro (24) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De DocenciaAlternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código necesidad: 56400
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
NTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	"requisitos academicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreasciencias de la información, la documentación o archivísticaadministración o contaduríaingeniería industrialestadísticacarreras afines al programa de formación.alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines.alternativa 2. título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines. experiencia laboral ¿preferiblemente con especialización en archivística o afinesalternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docenciaalternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**

Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS
Código necesidad: 56401
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
COSECHAR PRODUCTOS AGRÍCOLAS ECOLÓGICOS SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE CALIDAD EXIGIDOS	Perfil requerido: Requisitos Académicos, PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRARIAS INGENIERO AGRÍCOLA, INGENIERO AGRÓNOMO, INGENIERO EN AGROINDUSTRIA, TECNÓLOGOS AFINES. Experiencia Laboral, DEMOSTRAR EXPERIENCIA LABORAL DE 2 AÑOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE 12 MESES…
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
San Roque	LUIS EDUARDO FLOREZ FLOREZ	leflorezf2@gmail.com	*CUMPLE*
San Roque	DANIEL MAURICIO CUBILLOS VARELA	danielcubillosvarela@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código necesidad: 56402
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	"requisitos academicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreasciencias de la información, la documentación o archivísticaadministración o contaduríaingeniería industrialestadísticacarreras afines al programa de formación.alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines.alternativa 2. título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines. experiencia laboral ¿preferiblemente con especialización en archivística o afinesalternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docenciaalternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Yali	ELIZABETH URAN BELLO	euranbello44@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: OPERACION TURISTICA LOCAL

Código necesidad: 56403
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
COORDINAR ACTIVIDADES DE ACUERDO CON ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y PROCESO ADMINISTRATIVO	requisitos académicos: opción 1profesional en las áreas de administración turística o en turismo. opción 2tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje. opción 3tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional. experiencia laboral: mínimo dos (2) años de experiencia en la coordinación de servicios turísticos en empresas relacionadas con el sector y seis (6) meses de experiencia en pedagogíaadicionalmente, para todas las opciones, certificar mínimo 80 horas en cursos de formación pedagógica o presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
San Roque	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código necesidad: 56404
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS

INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	"Requisitos academicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes ÁreasCiencias De La Información, La Documentación O ArchivísticaAdministración O ContaduríaIngeniería IndustrialEstadísticaCarreras Afines Al Programa De Formación.Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios Enciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines.Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios Enciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines. Experiencia Laboral ¿Preferiblemente Con Especialización En Archivística O AfinesAlternativa 1Veinticuatro (24) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De DocenciaAlternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
Código necesidad: 56405
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Intervenir equipos de acuerdo con técnicas de mantenimiento preventivo	"requisitos académicos: técnico en el área ocupacional 83oficios y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento. grupo 837mecánicos de maquinaria y equipo pesado. subgrupo 8371mecánicos industriales o grupo 839otros mecánicos. (ver anexo cno). cuarenta alternativa 1: título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; o ingeniería eléctrica y afines; ; o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines; otras ingenierías ver anexos(n. b. c.), (titulos sena). alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; o ingeniería industrial y afines, ingeniería eléctrica y afines; o ingeniería química y afines o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines ver anexos(n. b. c.), (titulos sena). alternativa 3: título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; o ingeniería industrial y afines, ingeniería eléctrica y afines; o educación; o ingeniería química y afines (ver n. b. c) tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asítreinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento mecánico industrial y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 1:treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asíveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento mecánico industrial y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 2:treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así:dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento mecánico industrial y doce (12) meses en docenciaalternativa 3:veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida asídoce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento mecánico industrial y doce (12) meses en docencia"

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Buriticá	YONH DE JESUS YEPES CALLE	jona123_35@hotmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
Código necesidad: 56406
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	"Requisitos academicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesional En Deportes. Profesional En Cultura Física, Recreación Y Deporte. Licenciado En Educación Física. Profesional En Ciencias Del Deporte. Licenciado En Deportes. Especialistas En Desarrollo Humano Expertos En Manejo De Las Tic Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área"

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	ESTEBAN HERNANDEZ HENAO	lele-esteban@hotmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS
Código necesidad: 56407
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**
Entrenar deportistas según estándar técnico-táctico	formación académica: opción 1: licenciado en educación física, profesional en ciencias del deporte, licenciado en educación física, recreación y deporte, licenciado en deporte, profesional en entrenamiento deportivo,opción 2: tecnólogo en entrenamiento deportivo y experiencia laboral: opción 1: treinta y seis (36) meses de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con experiencia laboral en programas deportivos y doce (12) meses de experiencia docente.opción 2: treinta y seis (36) meses de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con experiencia laboral en programas deportivos y doce (12) meses de experiencia docente.

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Remedios	CLARET DE JESUS SANCHEZ JIMENEZ	claret116@hotmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: RECURSOS HUMANOS
Código necesidad: 56408
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
DOCUMENTAR PROCESOS DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS	formación académica: requisitos académicos alternativa 1: profesional en: administración empresarial, negocios;, ingeniero industrial. preferiblemente especialista en gestión del talento humano o con experiencia en recursos humanos, y certificación en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados; integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a desarrollar.alternativa 2: tecnólogo en gestión de talento humano, gestión de archivos con certificación de la competencia laborar ¿vincular a las personas seleccionadas de acuerdo con la normativa legal vigente y procedimientos organizacionales¿. y experiencia laboral: alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Maceo	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS
Código necesidad: 56409
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
CONSTRUIR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE	"Requisitos académicos: ingeniero electricista o tecnólogo electricista o técnico profesional en electricidad o sus equivalentes, ocho (8) semestres de ingeniería eléctrica o su equivalente. formación pedagógica o su equivalente. experiencia laboral: doce (12) meses en procesos de instalaciones eléctricas o propias de la función objeto de formación en empresas o compañías legalmente constituidas, seis meses en procesos de formación o capacitación."
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Segovia	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA
Código necesidad: 56410
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS

Manejar soldadura de eléctrodo tungsteno de acuerdo con procedimiento técnico y normativa	"Requisitos académicos: técnico en el área ocupacional 83oficios y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento grupo 834ocupaciones de moldeo, forja, y montaje de estructuras metálicas subgrupo 8342soldadores. (ver anexo c. N. O). Alternativa 1 título de técnico profesional núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; ver anexos(n. B. C.), (titulos sena) alternativa 2 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o ingeniería industrial y afines; o administración ver anexos(n. B. C.), (titulos sena). Alternativa 3título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; u otras ingenierías. (ver anexo n. B. C). Experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asítreinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 1treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asíveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 2treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docenciaalternativa 3veinticuatro (24) meses de experiencia distribuidos así doce (12) meses serán relacionados con el ejercicio de la soldadura y doce (12) meses serán en docencia relacionada
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	RAFAEL RODRIGUEZ NIÑO	rrodrigueznio@hotmail.com	CUMPLE
Cisneros	"JOHN JAIRO BUITRAGO VELASQUEZ	johnchi12@hotmail.com	CUMPLE

Necesidad: SISTEMAS
Código necesidad: 56411
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDARES TÉCNICOS.	"Requisitos académicos: el programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experienciadoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA

Código necesidad: 56412
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
resultados de aprendizaje etapa practica	el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: alternativa 1: titulo profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: - contaduría pública - tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación
nota: los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

a continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	YANED VICTORIA VELEZ	victoriavelez247@gmail.com	*CUMPLE*

Cisneros	AMALIA LONDOÑO AVENDAÑO	juana152008@hotmail.com	*NO CUENTA CON LA FORMACION REQUERIDA POR EL DISEÑO CURRICULAR*

Necesidad: SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA
Código necesidad: 56413
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Manejar soldadura de eléctrodo tungsteno de acuerdo con procedimiento técnico y normativa	"Requisitos académicos: técnico en el área ocupacional 83oficios y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento grupo 834ocupaciones de moldeo, forja, y montaje de estructuras metálicas subgrupo 8342soldadores. (ver anexo c. N. O). Alternativa 1 título de técnico profesional núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; ver anexos(n. B. C.), (titulos sena) alternativa 2 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o ingeniería industrial y afines; o administración ver anexos(n. B. C.), (titulos sena). Alternativa 3título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; u otras ingenierías. (ver anexo n. B. C). Experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asítreinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 1treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asíveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 2treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docenciaalternativa 3veinticuatro (24) meses de experiencia distribuidos así doce (12) meses serán relacionados con el ejercicio de la soldadura y doce (12) meses serán en docencia relacionada"

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Triunfo	MANUEL DONATO ANDRADE	manolo1968zapata@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código necesidad: 56414
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	"requisitos academicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreasciencias de la información, la documentación o archivísticaadministración o contaduríaingeniería industrialestadísticacarreras afines al programa de formación.alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines.alternativa 2. título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines. experiencia laboral ¿preferiblemente con especialización en archivística o afinesalternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docenciaalternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	ARLEN MARIA PALACIOS MENA	arlenpalacios27@gmail.com	*CUMPLE*
Cisneros	HERBERT IVAN YEPES	heyeco1@yahoo.com	*CUMPLE*
Cisneros	ANGELA CRISTINA BERNAL PINEDA	angcri1995@gmail.com	*CUMPLE*

Cisneros	ROBIN HERMINIO MARTINEZ MURILLO	robinboss10@gmail.com	*CUMPLE*
Cisneros	MANUEL ARCENIO MURILLO ASPRILLA	manuelarceniomurilloasprilla@gmail.com	*CUMPLE*
Cisneros	YENI LUCIA LOAIZA HERNANDEZ	jeni-loaiza@hotmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: PRODUCCION PECUARIA
Código necesidad: 56415
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	Requisitos Académicos: Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: - Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. - Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas. - Opción 3: Profesional educación física, recreación y deportes. - Opción 4: Profesional ciencias de la salud ocupacional. - Experiencia Laboral: - Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. - Competencias: - Gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. - Interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos. - Promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida - Trabajar interdisciplinariamente en la planeación - ejecución y evaluación y mejoramiento del proceso de inducción. - Propiciar la integración y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje. - Orientar las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices. - Integrar a los procesos de la inducción los recursos tecnológicos disponibles

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Triunfo	ORLANDO BERNAL	bernal1262@gmail.com	*NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA POR EL DISEÑO CURRICULAR*
Puerto Triunfo	EDISON ESTEBAN TAMAYO VELEZ	edisonestebantamayovelez1989@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: COCINA
Código necesidad: 56416
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**
APOYAR LA PRODUCCIÓN Y EL SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	Perfil requerido: Requisitos Académicos: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por:Técnico en CocinaCertificado en la norma de competencia 10 y 12, Experiencia Laboral: Mínimo Veinte Cuatro meses24 meses de vinculación laboral en el área de desempeño profesionalExperiencia en pedagogía mínimo un año 1Especialista o experto en la producción de alimentos aplicando diferentes técnicas y usando diversos métodos de cocción, Opcion 2 Opcion 3

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	LAURA VANESA ECHEVERRY GIL	vane_echeverry@hotmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: LABORES SUBTERRANEAS
Código necesidad: 56417
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**

INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	"Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa."
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**

Cisneros	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: GESTION DE EMPRESAS PECUARIAS
Código necesidad: 56418
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social	Perfil requerido: Requisitos Académicos, PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y/O AFINES, PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y/O AFINES. PROFESIONAL EN MERCADEO Y/O AFINES. PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y/O AFINESExperiencia Laboral, VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO 12 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE 12 MESES EN LABORES DE DOCENCIA.,
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Nare	EDDY NELSON CARDENAS RAMIREZ	eddyncardenas@hotmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: GESTION DE REDES DE DATOS
Código necesidad: 56419
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS

ADMINISTRAR HARDWARE Y SOFTWARE DE SEGURIDAD EN LA RED A PARTIR DE NORMAS INTERNACIONALES.	Requisitos académicos: profesional en ingeniería de sistemas, ingeniería informática, ingeniería electrónica, ingeniería de telecomunicaciones, con conocimiento y experiencia comprobada en redes de datos, instalación, configuración y administración de equipos activos de redes, sistemas operativos de red, metodologías de análisis y evaluación de riesgos, y normas y estándares internacionales de seguridad de la información. Para la competencia se requiere preferiblemente que el instructor cuente con especialización profesional o tecnológica relacionados con la especialidad objeto de formación o al menos una de las siguientes certificaciones internacionales: cisco ccna microsoft mcp cisco ccnp cisco ccna security ethical hacking auditor iso 27000 redhat rhce experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experienciade los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio con la competencia a orientar y seis (6) meses en labores de docencia
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Nare	DIANA CAROLINA LOZANO DIAZ	dicalodi30@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL
Código necesidad: 56420
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**

Controlar las emisiones atmosféricas resultantes de procesos y operaciones productivas de acuerdo con la normativa ambiental establecida	requisitos academicos: opción 1título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. opción 2título de tecnólogo, en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: control ambiental, prevención y control ambiental y afines con especialización en muestreo de aire, agua, suelos y ruido o afines y cursos pedagógicos o didácticos en instituciones reconocidas experiencia laboral;opción 1veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en labores de docencia. opción 2treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docenciarequisitos modalidad a distancia:acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual no inferior a 40 horas, tener experiencia certificada mínimo de (6) meses en manejo de plataformas virtuales especialmente en el lms que tenga la entidad, manejo de herramientas web, experiencia certificada en pedagogía demínimo 120 horas, y los demás requisitos y experiencia disciplinar que apliquen.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	YENIFFER YULIER MARTINEZ MONTOYA	yeyuma_17@hotmail.com	*CUMPLE*

Puerto Berrío	ANDRES DAVID AGUDELO LAFAUX	andreslafaux@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO
Código necesidad: 56421
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Definir el plan de comunicación interna de acuerdo con la cultura y estrategia corporativa	formación académica: título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: administración, economía o ingeniería industrial y afines.estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: ingeniero de mercados, ingeniero financiero, ingeniero industrial, administración de empresas, economista, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad, profesional en administración. y experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el área de mercadeo, ventas y comercialización, en desarrollo del objeto de la formación profesional a la que se dedica el cargo y doce (12) meses en labores de docencia.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	IRIAN ARLEN SALAZAR GONZALEZ	irian102269@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA
Código necesidad: 56422
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Manejar soldadura de eléctrodo tungsteno de acuerdo con procedimiento técnico y normativa	"requisitos académicos: técnico en el área ocupacional 83oficios y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento grupo 834ocupaciones de moldeo, forja, y montaje de estructuras metálicas subgrupo 8342soldadores. (ver anexo c. n. o). alternativa 1 título de técnico profesional núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; ver anexos(n. b. c.), (titulos sena) alternativa 2 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o ingeniería industrial y afines; o administración ver anexos(n. b. c.), (titulos sena). alternativa 3título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; u otras ingenierías. (ver anexo n. b. c). experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asítreinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 1treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asíveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 2treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docenciaalternativa 3veinticuatro (24) meses de experiencia distribuidos así doce (12) meses serán relacionados con el ejercicio de la soldadura y doce (12) meses serán en docencia relacionada"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Remedios	LUIS ANGEL OSSA ARANGO	luisitoosito@hotmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: PRODUCCIÓN GANADERA
Código necesidad: 56423
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
ORDEÑAR ANIMALES EN LA EMPRESA PECUARIA SEGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	"requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ¿médico veterinario zootecnista, médico veterinario, zootecnista, tecnólogo en reproducción bovina. ¿administrador de empresas agropecuarias, ingeniería agroindustrial, profesionales o tecnólogos de áreas afines ¿ingeniero de alimentos, ingeniero agroindustrial, microbiólogo, bacteriólogo, biólogo, profesionales o tecnólogos de áreas afines experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión¿especialista o experto en reproducción animal, reproducción bovina, nutrición animal, sanidad animal,agro industrializacion láctea/cárnica, manejo ambiental, administración agropecuaria"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes

Municipio Ejecución	Nombre	Correo	¿Cumple con los Requisitos Mínimos?
Puerto Berrío	ALBEIRO HERNAN FLOREZ PINO	ALBEIROHFLOREZ66@GMAIL.COM	*CUMPLE*

Necesidad: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código necesidad: 56424
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	"Requisitos academicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes ÁreasCiencias De La Información, La Documentación O ArchivísticaAdministración O ContaduríaIngeniería IndustrialEstadísticaCarreras Afines Al Programa De Formación.Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios Enciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines.Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios Enciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines. Experiencia Laboral ¿Preferiblemente Con Especialización En Archivística O AfinesAlternativa 1Veinticuatro (24) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De DocenciaAlternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de

los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código necesidad: 56425
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	"requisitos academicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreasciencias de la información, la documentación o archivísticaadministración o contaduríaingeniería industrialestadísticacarreras afines al programa de formación.alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines.alternativa 2. título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines. experiencia laboral ¿preferiblemente con especialización en archivística o afinesalternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docenciaalternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Santo Domingo	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
Código necesidad: 56426
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	"Requisitos académicos: Opción 1: profesionales en ciencias sociales, filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o teología, ciencia política, relaciones internacionales o afines. Opción 2: Profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo, formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario."
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**

Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: TRATAMIENTO DE AGUA
Código necesidad: 56427
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS

	MANEJAR SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE ACUERDO CON NORMAS TÉCNICAS	perfil requerido: requisitos académicos, opción 1certificado de técnico en el área ocupacional 22 ocupaciones técnicas relacionadas con las ciencias naturales aplicadas grupo 222 ocupaciones técnicas en ciencias naturales subgrupo 2223 técnicos enprevención y control ambiental.certificado de técnico en el área ocupacional 23 ocupaciones auxiliares en ciencias naturales y aplicadas. grupo 231 ocupaciones de asistencia en ciencias naturales y aplicadas. subgrupo 2311asistente en saneamiento ambiental.certificado de técnico en el en el área del subgrupo 9212 supervisores de procesamiento de químicos,petróleo, gas y tratamiento de agua y generación de energía.certificado de técnico en el área ocupacional 93 operadores de máquinas de procesamiento y fabricación y ensambladores. grupo: 932 operadores de máquinas y trabajadores relacionados con el procesamiento de productos químicos, plásticos y caucho subgrupo 9324 operadores de planta de tratamiento de aguas y desechos. ver anexo c.n.oopción 2título de técnico profesional en núcleos básico de conocimiento en: ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería civil y afines. ver anexo n.b.copción 3título de tecnólogo en núcleos básico de conocimiento en: ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería civil y afines ver anexo n.b.copción 4título profesional universitario en núcleos básico de conocimiento en: ingeniería ambiental, sanitaria yafines; o ingeniería civil y afines o ingeniería química y afines; o química y afines;. ver anexo n.b.cexperiencia laboral, opción 1cuarenta y dos 42 meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta 30 meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión del recurso hídricodoce 12 meses en docencia o instrucciónceritificada por entidad legalmente reconocida.opción 2treinta y seis 36 meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro 24 meses de experienciarelacionada con el ejercicio de gestión del recurso hídrico y doce 12 meses en docenciaopción 3treinta 30 meses de experiencia relacionada distribuida así: diez y ocho 18 mesesrelacionados con el ejercicio de gestión del recurso hídrico y doce 12 meses en docenciaopción 4veinticuatro 24 meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce 12 meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión del recurso hídrico y doce 12 meses en labores de docencia, opcion 2 opcion 3	

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	GLORIA ELENA VASQUEZ YEPES	gloriaev505@gmail.com	*CUMPLE*

COMPETENCIA	REQUISITOS
Estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal	título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: artes plásticas, visuales y afines, diseño, publicidad y afines administración, economía o ingeniería industrial y afines.estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: publicista, diseñador gráfico, diseñador industrial, ingeniero de mercados, ingeniero industrial, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad. veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el área de publicidad, diseño gráfico, mercadeo, ventas y comercialización, en desarrollo del objeto de la formación profesional a la que se dedica el cargo y doce (12) meses en labores de docencia
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

Necesidad: DESARROLLO PUBLICITARIO
Código necesidad: 56428
Rubro: 45 – REGULAR VIRTUAL

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	MARTHA CATALINA OSPINA HERNANDEZ	anacamila41@hotmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: DESARROLLO PUBLICITARIO
Código necesidad: 56429
Rubro: 45 – REGULAR VIRTUAL

COMPETENCIA	REQUISITOS
Estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal	título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: artes plásticas, visuales y afines, diseño, publicidad y afines administración, economía o ingeniería industrial y afines.estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: publicista, diseñador gráfico, diseñador industrial, ingeniero de mercados, ingeniero industrial, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad. veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el área de publicidad, diseño gráfico, mercadeo, ventas y comercialización, en desarrollo del objeto de la formación profesional a la que se dedica el cargo y doce (12) meses en labores de docencia
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	JONATHAN ROJAS MORENO	cujomoreno@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL
Código necesidad: 56430
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
ORGANIZAR ARCHIVOS DE GESTIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES.	"Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en ciencias de la información y la documentación o archivística, administración de empresas, con formación en el área archivística. Experiencia laboral: ¿experiencia en docencia o formación en ambientes virtuales de aprendizaje experiencia en el área de archivística"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	HERNAN ALEXANDER VARGAS MONTOYA	havm.co@gmail.com	*NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA ESTE PERFIL*
Puerto Berrío	WILSON DAVID ROJAS PIEDRAHITA	wil.son0513@hotmail.com	*NO APORTA DOCUMENTOS*
Puerto Berrío	SERGIO ADRIAN ALZATE MENESES	sergio.alzate@hotmail.es	*NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA ESTE PERFIL*

Necesidad: OPERACIONES COMERCIALES
Código necesidad: 56431
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS

INTERACTUAR CON CLIENTES DE ACUERDO CON POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SERVICIO DE LA COMPAÑÍA	perfil requerido: requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, integrado por: - técnico en operaciones comerciales.- tecnólogos y/o profesionales en programas de formación relacionados con procesos de preparar la exhibición de productos y servicios, teniendo en cuenta sus características y el estilo de exhibición, y/o operaciones comerciales, tales como: economía, administración de empresas, mercadeo, logística, ingeniería industrial y ciencias afines., experiencia laboral: - en el caso de los técnicos: con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con operaciones comerciales, mínimo de treinta y seis 36 meses.- en el caso de los tecnólogos y/o profesionales: con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con operaciones comerciales, mínimo de veinticuatro 24 meses., opcion 2 requisitos académicos:-formado y certificado en la titulación docencia. -profesional en programas de formación relacionados con los procesos de preparar la exhibición de productos y servicios teniendo en cuenta sus características y el estilo de exhibición, tales como: profesional en mercadeo, economistas, administrador de empresa y ciencias afines opción 1,tecnólogo en mercadeoopción 2,seis semestres o su equivalente en la profesión de mercadeo. experiencia laboral: con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con operaciones comerciales, de acuerdo con las siguientes opciones: opción 1 veinticuatro 24 meses de experiencia: de los cuales dieciocho 18 meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis 6 meses en labores de docencia en operaciones comerciales. opción 2 treinta y seis 36 meses de experiencia: de los cuales treinta 30 meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis 6 meses en labores de docencia en operaciones comerciales. competencias: -realizar operaciones comerciales, según política de la organización. -interactuar con clientes de acuerdo con políticas y estrategias de servicio de la compañía.-trabajo en equipo.-formulación, ejecución y evaluación de proyectos.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	JONNY STEEVEN SUARES TABARES	jonnysuarez117@gmail.com	*NO APORTA DOCUMENTOS*
Puerto Berrío	HUGO ALBERTO GUERRERO RAMOS	hugoguerrero5@gmail.com	*NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA POR ESTA NECESIDAD*
Puerto Berrío	JOSE MARIA PEREZ BEDOYA	jomapebe14@gmail.com	*CUMPLE*
Puerto Berrío	JORGE ORLANDO ARIZA RUEDA	arizarjo.12@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1
Código necesidad: 56432
Rubro: 45 – REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	título de profesional o tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con nivel de lengua certificado de mínimo b2 de acuerdo con mcer en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita). el sena acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la normatividad colombiana establecida, con una vigencia máxima de dos (2) años. no se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta resolución como ¿clasificación (placement)", ¿niños de 7 a 12 años (young learners)" y ¿jóvenes (teenagers). para tecnólogos mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual ¿ inglés. para profesionales 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual ¿ inglés.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS
Código necesidad: 56433
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS

Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.	"Requisitos académicos: Profesional en ciencias económicas o financieras, profesional en administración de empresas, profesional en mercadeo, contaduría pública, ingeniería administrativa y afines, profesional en ingeniería industrial o afines, profesional en filosofía, antropología, psicología, trabajo social, sociología o afines, profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o de ontología o humanismo, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia."
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	RAMONA ISABEL AMEZQUITA OYOLA	amezquita122@hotmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: AGRICULTURA ECOLOGICA: FERTILIZACION, SUELOS Y CULTIVOS
Código necesidad: 56434
Rubro: 45 – REGULAR VIRTUAL

COMPETENCIA	**REQUISITOS**

ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA	Perfil requerido: Requisitos Académicos: Participación activa en el curso y Aprobar el 70 de las actividades del curso., INGENIERO AGRÓNOMO, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS Y ÁREAS AFINES.Experiencia Laboral: 6 meses, en la verificación y manejo de procesos agrícolas, 6 MESES EN EL ÁREA TÉCNICA. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA.6 MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL., Opcion 2 Opcion 3
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo (en esta oferta se abstiene de participar la coordinadora misional por conflicto de interes):

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	CARMEN MILENA GUACANEME BARRERA	cmguacanemeb@unal.edu.co	*CUMPLE*
Puerto Berrío	WILLIAM FERNANDO CORTES PALACIOS	corteswilliam@hotmail.com	*NO CUENTA CON CERTIFICADO DE BILINGUISMO SOLICITADO PARA ESTE PERFIL*
Puerto Berrío	TATIANA BERMUDEZ QUIROGA	tbermudezquiroga@gmail.com	*NO CUMPLE CON LA FORMACION SOLICITADA PARA ESTE PERFIL*
Puerto Berrío	CARLOS ALEJANDRO MARIN TANGARIFE	carmartan@hotmail.com	*CUMPLE*
Puerto Berrío	ANGELIANA MARIA ESCOBAR HINESTROZA	ing.angeleshz@gmail.com	*CUMPLE*

Puerto Berrío	JANE ADELE ALARCON VILLAR	janevillard1972@gmail.com	*NO CUMPLE CON LA FORMACION SOLICITADA PARA ESTE PERFIL*
Puerto Berrío	MARIA GISELA JIMENEZ VALENCIA	mgiselajimenez@gmail.com	*NO APORTA DOCUMENTOS*
Puerto Berrío	YULIANA MARIA CASTRILLON HERNANDEZ	yulianacastrillon25@hotmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
Código necesidad: 56435
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal	"requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: alternativa 1: titulo profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: -contaduría pública -tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública. experiencia laboral: alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Yondó	MONICA ROCIO RUEDA ALONSO	monicaruedaa28@hotmail.com	*NO APORTA DOCUMENTOS*
Yondó	YESIKA JIMENEZ DUQUE	yesikajimenezduque27@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código necesidad: 56436
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	requisitos academicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreasciencias de la información, la documentación o archivísticaadministración o contaduríaingeniería industrialestadísticacarreras afines al programa de formación.alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines.alternativa 2. título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines. experiencia laboral ¿preferiblemente con especialización en archivística o afinesalternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docenciaalternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: BENEFICIO DE MINERALES
Código necesidad: 56437
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Operar equipo de trituración, molienda y clasificacion para la preparación física de minerales	"requisitos académicos: alternativa 1 formación académicatítulo de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería de minas, metalurgia y afines. (ver anexo n. b. c). alternativa 2 formación académicatítulo de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento deingeniería de minas, metalurgia y afines. (ver anexo n. b. c) alternativa 3 formación académicatítulo profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de ingeniería de minas, metalurgia y afines. (ver anexo n. b. c). experiencia laboral: alternativa 1experienciatreinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asíveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de minería y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 2experienciatreinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de minería y doce (12) meses en docenciaalternativa 3experienciaveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida asídoce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de minería y doce (12) meses en docencia"

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Remedios	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
Código necesidad: 56438
Rubro: 45 – REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**
Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal	"Requisitos académicos: El programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: alternativa 1: titulo profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: -contaduría pública -tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública. Experiencia laboral: Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación"

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Amalfi	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES
Código necesidad: 56439
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**
IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, APLICANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE	"Requisitos academicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado PorIngenieros Ambientales, Ingenieros Forestales, Ingenieros Agrícolas, Y/O Técnicos Profesionales O Tecnólogos De Áreas Afines. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión Especialista En Gestión Ambiental O Experto En Diagnóstico Ambiental De Los Recursos Naturales Renovables, Evaluación De Impacto Ambiental, Elaboración De Planes De Manejo Ambiental, Zonificación Ambiental De Ecosistemas Renovables, Manejo Y Conservación De Los Recursos Naturales Renovables"

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	FRANK EDWARD ALVAREZ BUSTAMANTE	frankester3671@gmail.com	CUMPLE
Puerto Berrío	SERGIO ANDRÉS VILLA MIRANDA	savillam@unal.edu.co	NO APORTA DOCUMENTOS

Necesidad: PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL
Código necesidad: 56440
Rubro: 45 – REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**

Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa	opción 1:profesionales de los núcleos básicos de conocimiento (nbc) en:- ingeniería ambiental, sanitaria y afines: ingeniería ambiental, ingeniería ambiental y sanitaria, ingeniería sanitaria, ingeniería sanitaria y ambiental, ingeniería del desarrollo ambiental, ingeniería del medio ambiente.- administración: administración ambiental, administración del medio ambiente, administración del medio ambiente y de los recursos naturales. -educación: licenciatura en ciencias naturales, educación ambiental y afines.opción 2:título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: control ambiental, gestión ambiental, educación ambiental, saneamiento ambiental o áreas afines a las ciencias ambientales. experiencia mínima pedagógica-doce (12) meses en labores de docencia o instrucción.experiencia mínima técnica-opción 1: doce (12) meses de experiencia relacionada con el desempeño en promotoría o campañas ambientales.-opción 2: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el desempeño en promotoría o campañas ambientales
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Segovia	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
Código necesidad: 56441
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**

Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	formación académica: requisitos académicos alternativa 1: administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. comunicador social- periodista. formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. certificado de competencias laborales en: orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. alternativa 2: tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) y experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinyi cuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
San Roque	YENESITH PEREA CAICEDO	yenesith_8@hotmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: DESARROLLO PUBLICITARIO
Código necesidad: 56442
Rubro: 45 – REGULAR VIRTUAL

COMPETENCIA	REQUISITOS
Construir el brief según metodologías de diagnóstico organizacional	título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: artes plásticas, visuales y afines, diseño, publicidad y afines administración, economía o ingeniería industrial y afines.estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: publicista, diseñador gráfico, diseñador industrial, ingeniero de mercados, ingeniero industrial, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad. veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el área de publicidad, diseño gráfico, mercadeo, ventas y comercialización, en desarrollo del objeto de la formación profesional a la que se dedica el cargo y doce (12) meses en labores de docencia.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	CRISTIAN HERNANDEZ HERRERA	cristianhh.155@gmail.com	*CUMPLE*
Puerto Berrío	MARTHA CECILIA TROCHEZ DIAZ	martro03@hotmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: RECURSOS HUMANOS
Código necesidad: 56443
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	formación académica: requisitos académicos: ¿ profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental.¿ ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo.¿ profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo.¿ tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo.¿ tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. y experiencia laboral: experiencia laboral:veinticuatro (24) meses de experiencia: de loa cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	JULIA MIREYA MARQUEZ BENITEZ	marquezbjm@gmail.com	*NO CUENTA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DISEÑO CURRICULAR*

Necesidad: INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS
Código necesidad: 56444
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS

CONTROLAR LOS PRODUCTOS EN LA CADENA EN FRÍO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y NORMATIVIDAD.	Requisitos académicos: alternativa 1: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. B. C) alternativa 2: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento deingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. B. C) experiencia laboral: para alternativa 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia para alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	LIZZETH BENECIA MEDINA MARTINEZ	lizzethmm.lm@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: TECNICO EN OPERACIONES FORESTALES.
Código necesidad: 56445
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**

MANEJAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLES SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA Y CULTIVO	"requisitos académicos: certificado de técnico en el área ocupacional 72ocupaciones técnicas de la explotación primaria y extractiva grupo 722supervisores de agricultura pecuaria y silvicultura subgrupo 7223supervisores de explotación forestal y silvicultura. certificado de técnico en el área ocupacional 73ocupaciones intermedias de la explotación primaria y extractiva grupo 732trabajadores forestales y de silvicultura subgrupo 7321trabajadores de explotación forestal o subgrupo 7322trabajadores de silvicultura y forestales. certificado de técnico en el área ocupacional 22ocupaciones técnicas relacionadas con las ciencias naturales aplicadas grupo 222: ocupaciones técnicas en ciencias naturales subgrupo 2222técnicos forestales y de recursos naturales. alternativa 1título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimientos de ingeniería agrícola, forestal y afines. alternativa 2título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento deingeniería agrícola, forestal y afines. alternativa 3título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento deingeniería agrícola, forestal y afines. experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asítreinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de forestal y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 1treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asíveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de forestal y doce (12) meses en docenciaalternativa 2treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídiez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de forestal y doce (12) meses en docenciaalternativa 3veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos asídoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de forestal y doce (12) meses en labores de docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: MANEJO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL
Código necesidad: 56446
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Caracterizar especies forestales de acuerdo con procedimientos técnicos	perfil requerido: requisitos académicos, certificado de técnico en el área ocupacional 72 ocupaciones técnicas de la explotación primaria y extractiva grupo 722 supervisores de agricultura pecuaria y silvicultura subgrupo 7223 supervisores de explotación forestal y silvicultura.certificado de técnico en el área ocupacional 73 ocupaciones intermedias de la explotación primaria y extractiva grupo 732 trabajadores forestales y de silvicultura subgrupo 7321 trabajadores de explotación forestal o subgrupo 7322 trabajadores de silvicultura y forestales.certificado de técnico en el área ocupacional 22 ocupaciones técnicas relacionadas con las ciencias naturales aplicadas grupo 222 ocupaciones técnicas en ciencias naturales subgrupo 2222 técnicos forestales y de recursos naturales ver c.n.o.alternativa 1 título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimientos de ingeniería agrícola, forestal y afines. ver n.b.c., titulos sena.alternativa 2 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería agrícola, forestal y afines. ver n.b.c., titulos sena.alternativa 3 título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería agrícola, forestal y afines. ver n.b.c.tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.experiencia laboral, cuarenta y dos 42 meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta 30 meses de experiencia relacionada con el ejercicio de forestal y doce 12 meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.alternativa 1 treinta y seis 36 meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro 24 meses de experiencia relacionada con el ejercicio de forestal y doce 12 meses en docencia.alternativa 2 treinta 30 meses de experiencia relacionada distribuida así: diez y ocho 18 meses relacionados con el ejercicio de forestal y doce 12 meses en docencia.alternativa 3 veinticuatro 24 meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce 12 meses estarán relacionados con el ejercicio de forestal y doce 12 meses en labores de docencia., opcion 2 opcion 3

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	GILBERTO RAUL CATAÑO POSADA	raulcapos@gmail.com	*CUMPLE*
Cisneros	NEYSLA YINETH SANCHEZ CHAVERRA	neyslasanchez@hotmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES
Código necesidad: 56447
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**
IMPLEMENTAR REQUISITOS NORMATIVOS DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS	"requisitos academicos: los requisitos académicos mínimos que debe cumplir el equipo de instructores técnicos deben ser:nivel de estudio: licenciatura en electricidad y electronica, ingenieria electromecanica, ingenieria en distribucion y redes electricas, ingenieria electrica, licenciatura en electrotecnia, licenciatura en electronica, licenciatura en electromecanica, ingenieria electronica.alternativa de estudio: tecnologia electrica, tecnologia en electromecanica, tecnologia electromecanica, tecnologia en gestion eficiente de la energia electrica, tecnologia en distribucion de la energia electrica, tecnologia en electricidad industrial y de potencia. experiencia laboral;experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con uso final de la energía eléctrica y doce (12) meses en docencia."

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
San Roque	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: ATENCION EN INCENDIOS , RESCATES Y OTRAS EMERGENCIAS ASOCIADAS
Código necesidad: 56448
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**
ATENDER INCENDIOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA	"Requisitos académicos: profesional o tecnólogo en cualquier área del conocimiento con certificado como instructor de la dirección nacional de bomberos de colombia. Experiencia laboral: mínimo 10 años de experiencia en un cuerpo de bomberos legalmente constituido, de los cuales 3 años en área operativamínimo de tres años en formación con adultos, expedido por institución educativa legalmente reconocida"

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código necesidad: 56449
Rubro: 45 – REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**
INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	"requisitos academicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreasciencias de la información, la documentación o archivísticaadministración o contaduríaingeniería industrialestadísticacarreras afines al programa de formación.alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines.alternativa 2. título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines. experiencia laboral ¿preferiblemente con especialización en archivística o afinesalternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docenciaalternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Vegachi	MAXIMILIANO MARTINEZ GARCIA	maxi.martinezg@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.
Código necesidad: 56450
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**
Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal	Requisitos académicos: profesional en el área de la educación infantil, licenciado en educación preescolar, licenciado en pedagogía infantil, licenciado en educación infantil, licenciado en primera infancia. Experiencia laboral: mínimo 24 meses relacionada con la atención a niñas y niños menores de 6 años mínimo 6 meses en procesos formativos
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
San Roque	ALEXANDER CEBALLOS MENDOZA	aceball20142@gmail.com	*No cuenta con la experiencia solicitada por el diseño curricular para esta necesidad*

Necesidad: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
Código necesidad: 56451
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia	tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en:* configuración de servidores.* computación en la nube.* móviles.* lenguajes de programación.* redes.* distribución de aplicaciones.* capacitación de usuarios.* pruebas de software.* documentación.-veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**

Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código necesidad: 56452
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN	"requisitos academicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreasciencias de la información, la documentación o archivísticaadministración o contaduríaingeniería industrialestadísticacarreras afines al programa de formación.alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines.alternativa 2. título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios enciencias de la información y la documentación o archivística, administración o contaduría, ingeniería industrial, estadística o afines. experiencia laboral ¿preferiblemente con especialización en archivística o afinesalternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docenciaalternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	DORIS ELENA MARIN RODRIGUEZ	dotarrao@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad: EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS
Código necesidad: 56453
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
Código necesidad: 56454
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS

Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal	"Requisitos académicos: profesional en el área de la educación infantil, licenciado en educación preescolar, licenciado en pedagogía infantil, licenciado en educación infantil, licenciado en primera infancia. Experiencia laboral: mínimo 24 meses relacionada con la atención a niñas y niños menores de 6 años mínimo 6 meses en procesos formativos"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	JOHN WILMAR PATIÑO SANCHEZ	johnwp@hotmail.com 3117163841	*NO CUENTA CON LA FORMACION SOLICITADA POR EL DISEÑO CURRICULAR*
Puerto Berrío	LINA MARCELA MUÑOZ BARRERA	marcealejomunoz2304@gmail.com	*NO APORTA DOCUMENTACION*

Necesidad: INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES
Código necesidad: 56455
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**

IMPLEMENTAR REQUISITOS NORMATIVOS DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS	"requisitos academicos: los requisitos académicos mínimos que debe cumplir el equipo de instructores técnicos deben ser:nivel de estudio: licenciatura en electricidad y electronica, ingenieria electromecanica, ingenieria en distribucion y redes electricas, ingenieria electrica, licenciatura en electrotecnia, licenciatura en electronica, licenciatura en electromecanica, ingenieria electronica.alternativa de estudio: tecnologia electrica, tecnologia en electromecanica, tecnologia electromecanica, tecnologia en gestion eficiente de la energia electrica, tecnologia en distribucion de la energia electrica, tecnologia en electricidad industrial y de potencia. experiencia laboral;experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con uso final de la energía eléctrica y doce (12) meses en docencia."
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Yolombó	SIN ASPIRANTES		

Necesidad: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
Código necesidad: 56456
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	"Requisitos academicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesional En Deportes. Profesional En Cultura Física, Recreación Y Deporte. Licenciado En Educación Física. Profesional En Ciencias Del Deporte. Licenciado En Deportes. Especialistas En Desarrollo Humano Expertos En Manejo De Las Tic Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	PAOLA ANDREA CAMPERO DIAZ	paoladiaz199413@gmail.com	*NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA POR EL DISEÑO CURRICULAR PARA ESTA OFERTA*

Necesidad: MANEJO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL
Código necesidad: 56457
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	**REQUISITOS**

Caracterizar especies forestales de acuerdo con procedimientos técnicos	perfil requerido: requisitos académicos, certificado de técnico en el área ocupacional 72 ocupaciones técnicas de la explotación primaria y extractiva grupo 722 supervisores de agricultura pecuaria y silvicultura subgrupo 7223 supervisores de explotación forestal y silvicultura.certificado de técnico en el área ocupacional 73 ocupaciones intermedias de la explotación primaria y extractiva grupo 732 trabajadores forestales y de silvicultura subgrupo 7321 trabajadores de explotación forestal o subgrupo 7322 trabajadores de silvicultura y forestales.certificado de técnico en el área ocupacional 22 ocupaciones técnicas relacionadas con las ciencias naturales aplicadas grupo 222 ocupaciones técnicas en ciencias naturales subgrupo 2222 técnicos forestales y de recursos naturales ver c.n.o.alternativa 1 título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimientos de ingeniería agrícola, forestal y afines. ver n.b.c., titulos sena.alternativa 2 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería agrícola, forestal y afines. ver n.b.c., titulos sena.alternativa 3 título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería agrícola, forestal y afines. ver n.b.c.tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.experiencia laboral, cuarenta y dos 42 meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta 30 meses de experiencia relacionada con el ejercicio de forestal y doce 12 meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.alternativa 1 treinta y seis 36 meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro 24 meses de experiencia relacionada con el ejercicio de forestal y doce 12 meses en docencia.alternativa 2 treinta 30 meses de experiencia relacionada distribuida así: diez y ocho 18 meses relacionados con el ejercicio de forestal y doce 12 meses en docencia.alternativa 3 veinticuatro 24 meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce 12 meses estarán relacionados con el ejercicio de forestal y doce 12 meses en labores de docencia., opcion 2 opcion 3

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de

los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Cisneros	RODOLFO DE JESUS PEREZ CASTRO	ropeca73@gmail.com	*No aporta documentos*

Necesidad: ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
Código necesidad: 56458
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial	"Requisitos académicos: profesional en el área de la educación infantil o licenciado en educación preescolar o licenciado en pedagogía infantil o licenciado en educación infantil o licenciado en primera infancia. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia laboral cumpliendo funciones relacionadas con la atención a niñas y niños menores de 6 años mínimo 12 meses en procesos de formación con adultos"
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Vegachi	LINDA DIOMARY ZAPATA MORENO	lindaeduca1213@gmail.com	*NO APORTA DOCUMENTOS*
Vegachi	NANCY ADIELA MORALES RAMÍREZ	namora.12@hotmail.com	*CUMPLE*

Vegachi	YURANY ANDREA GUTIERREZ PINEDA	jodayura@gmail.com	*NO CUENTA CON LA FORMACION SOLICITADA PRO EL DISEÑO CURRCULAR*

Necesidad: ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS
Código necesidad: 60715
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
CONFECCIONAR PRENDAS SOBRE MEDIDA SEGÚN TÉCNICAS DE SASTRERÍA Y MODISTERÍA	perfil requerido: requisitos académicos, certificado de aptitud profesional sena, en el área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. grupo 524 diseñadores. subgrupo 5245 patronistas de productos de tela cuero y piel. ver anexo c.n.oalternativa 1certificado de técnico en el área ocupacional 52ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. grupo 524 diseñadores. subgrupo 5245 patronistas de productos de tela cuero y piel. ver anexo c.n.oalternativa 2título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento de: diseño. ver anexo n.b.calternativa 3título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de:
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**
Puerto Berrío	ARELIS DEL CARMEN LOPEZ MANJARRES	al876958@gmail.com	*CUMPLE*

Necesidad:
Código necesidad:
Rubro: 45 - REGULAR

COMPETENCIA	REQUISITOS
NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	

A continuación, se da a conocer la relación, observación y estado de los candidatos a los cuales se les realizo la revisión de los documentos aportados en la aspiración, verificando el cumplimiento de los requisitos del mínimo perfil y los documentos adicionales, para lograr suplir la necesidad del complejo:

Aspirantes			
Municipio Ejecución	**Nombre**	**Correo**	**¿Cumple con los Requisitos Mínimos?**

Se deja la salvedad, que esta persona es la escogida por el Comité de verificación, sin embargo, no significa que el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial está obligado a contratar las personas aquí descritas, toda vez que está sujeto a que para la siguiente vigencia persista la necesidad, al presupuesto de contratación de instructores asignado a el complejo y a revisión por parte de la oficina de Contratación dado que el aspirante debe cumplir con la entrega de la totalidad de documentos precontractuales exigidos por la entidad.

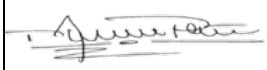
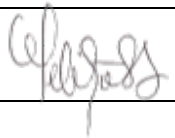
CONCLUSIONES

- Se establece en la presente acta los instructores que cumplen con los requisitos mínimos según documentos aportados en la aspiración al banco de instructores 2026 y banco campesino de instructores 2026, el las necesidades ofertadas por el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
- Se realiza verificación de los juicios evaluativos emitidos por los instructores sin encontrarse alguno que haya incurrido en lo establecido en los criterios objetivos.
- Así, mismo tampoco se encuentran informes de supervisión que indiquen un incumplimiento en las actividades designadas al instructor en periodos anteriores.

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Iniciar el proceso de contratación del aspirante preseleccionado en la presente acta.	Mes de enero del 2026	Servicios personales	Con la firma de los asistentes.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
CAROL TIBANTA	Representante del subdirector CTMAE	SI	ninguna	
AÍDA IRENE TANGARIFE HERNÁNDEZ	Coordinación Formación	SI	Manifiesto mi impedimento para participar en la condición de la necesidad 56434	
JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ	Coordinador Administrativo	SI	Por tiempos no se participa en la totalidad de la reunión.	
WILFER ALBERTO LÓPEZ MADRID	Coordinador Académico – Subregiones del	SI	ninguna	

	Magdalena Medio y Alto Nordeste			
MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR	Coordinador Académico – Subregión del Bajo Nordeste	SI	ninguna	
JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO	Coordinador Académico de Programas Especiales	SI	No participe en la selección de las vacantes N° 56385-56360	
JEFERSON AREM MURILLO	Representante de aprendices CTMAE	SI	ninguna	
TANIA VANESSA ARRIAGA MIER	Instructor	SI	ninguna	
Luis Fernando Lopera Paniagua	Instructor	SI	ninguna	
Melitza Isabel Sarmiento Castillo	Instructor	SI	No participe en la selección de la vacante N° 56391	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Nota: Solo se cuenta con una firma de instructor del área en vista de que para minería y sus derivados el centro de formación solo se cuenta con un instructor.